



# Deporte

MEMORIA DE ACTIVIDAD **2021**



# Índice

|   |           |
|---|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN   | <b>4</b>  |
| 2. ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL   | <b>6</b>  |
| 3. MUNICIPIO DE AVILÉS  | <b>9</b>  |
| 4. FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL  | <b>11</b> |
| 5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS: PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTUACIONES                                     | <b>14</b> |
| <b>5. 1. LÍNEA 1. PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA PARA TODAS LAS PERSONAS</b>    | <b>14</b> |
| 5.1.1. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEPORTIVAS  | 15        |
| 5.1.2. JUEGOS DEPORTIVOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS   | 15        |
| 5.1.3. PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS  | 17        |
| 5.1.4. DEPORTE INCLUSIVO  | 19        |
| 5.1.5. EXENCIONES EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS   | 22        |
| <b>5. 2. LÍNEA 2. APOYO AL TEJIDO ASOCIATIVO DEPORTIVO Y COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES</b> | <b>23</b> |
| 5.2.1. TEJIDO ASOCIATIVO DEPORTIVO  | 23        |
| 5.2.2. USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES Y BONIFICACIONES                           | 26        |
| 5.2.3. SUBVENCIONES   | 27        |
| 5.2.4. CESIÓN DE USO DE LOCALES (CASA DEL DEPORTE)  | 30        |
| 5.2.5. FUNDAVI  | 30        |
| 5.2.6. COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES   | 31        |
| <b>5. 3. LÍNEA 3. INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS MUNICIPALES Y USOS</b>                          | <b>33</b> |
| 5.3.1. INSTALACIONES MUNICIPALES DEPORTIVAS Y USOS  | 33        |
| 5.3.2. EDIFICIO FUERO   | 38        |
| <b>5. 4. LÍNEA 4. PLAN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS</b>                    | <b>40</b> |
| 5.4.1. ACTUACIONES MANTENIMIENTO BÁSICO Y ESPECIALIZADO                                       | 40        |
| 5.4.2. OBRAS E INVERSIONES  | 41        |
| <b>5. 5. LÍNEA 5. SERVICIO DE MEDICINA DEPORTIVA</b>  | <b>42</b> |
| 5.5.1. PRESTACIONES MÉDICAS   | 43        |
| 5.5.2. UNIDAD REGIONAL DE MEDICINA DEPORTIVA (U.R.M.D)  | 44        |
| 5.5.3. DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN  | 46        |
| <b>5. 6. LÍNEA 6. PROMOCIÓN DE LA CIUDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE</b>                             | <b>50</b> |
| 5.6.1. EVENTOS DEPORTIVOS. PROGRAMACIÓN ANUAL   | 50        |
| 5.6.2. COMPETICIONES DEPORTIVAS NACIONALES LIGAS DE EQUIPOS                                   | 53        |
| 5.6.3. RECONOCIMIENTOS, BUENAS PRÁCTICAS Y PREMIOS TIEMPO DE DEPORTE                          | 54        |
| 5.6.4. LIBRO DE HONOR DEL DEPORTE   | 55        |
| 6. FICHA RESUMEN PLANIFICACIÓN  | <b>57</b> |
| 7. TABLA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES  | <b>60</b> |
| 8. FICHA DE CONTACTO  | <b>64</b> |

# 1. Introducción

El Ayuntamiento de Avilés tiene un largo recorrido en la apuesta por el bienestar social de su población, de trabajo compartido entre la ciudadanía, su representación política, los servicios municipales y las entidades y agentes sociales del territorio. La Agenda Social Renovada para Europa señala que en una realidad de continuas transformaciones **“las políticas sociales deben mantener el ritmo de estas realidades cambiantes: deben ser flexibles y dar respuestas a los cambios. Es preciso que todos los niveles de gobernanza afronten este desafío”**. Las medidas **“sociales deben adoptarse en el nivel más cercano posible al ciudadano”**, deben **“renovarse los medios”** para alcanzar los nuevos retos y desafíos, para ello es necesario **“centrarse en potenciar el papel de las personas y permitirles aprovechar todo su potencial”**<sup>1</sup>.

Con este planteamiento venimos trabajando en el desarrollo y afianzamiento de un modelo de bienestar y cohesión social que pretende asegurar el derecho de las personas a vivir dignamente a lo largo del ciclo vital y a desarrollarse en los distintos ámbitos de la vida. Un modelo compartido por todos los servicios y/o programas del Área de Promoción Social (en adelante el Área), que nos ayuda a determinar qué tenemos que hacer y cómo hacerlo de manera coherente. Nuestras políticas sociales articuladas organizativamente a través del Área están orientadas a

establecer alianzas entre administración pública y sociedad civil, con una mirada a medio y largo plazo que permite el desarrollo de estructuras preventivas y de promoción del bienestar como objetivo construido y compartido desde todos los ámbitos.

En esta memoria se describe el modelo organizativo y principios generales compartidos por todos los servicios del Área y se da cuenta de las actuaciones desarrolladas durante el ejercicio 2021 promovidas específicamente por el servicio en torno a las Líneas Estratégicas en las que trabaja. Cada actuación, en formato ficha, contiene la descripción de la actividad, objetivos, población destinataria e indicadores de seguimiento. Se incluye también una ficha resumen de la planificación del servicio y una tabla de seguimiento de indicadores.

Todo ello responde a un doble objetivo: uno de carácter interno, poniendo a disposición de la organización, del personal técnico y político un documento que sirva de referencia para realizar el seguimiento y evaluación de la actividad que se desarrolla; y otro, no menos importante, de carácter público, que pretende contribuir a reforzar el derecho de la ciudadanía a acceder a la información sobre las actividades públicas, uno de los elementos esenciales de nuestra metodología de trabajo.

<sup>1</sup> Agenda Social Renovada. Oportunidades, acceso y solidaridad en la Europa del siglo XXI.

El 11 de marzo de 2020 la OMS declaró que la situación de emergencia ocasionada por el brote epidémico de la COVID-19 constituía una pandemia. La declaración de esta situación, grave y excepcional, tal y como se recogió por el gobierno español en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, en el que se declaró el estado de alarma, ha ocasionado a escala nacional e internacional una crisis sanitaria sin precedentes y de gran magnitud.

La crisis sanitaria y económica derivada de la COVID-19 ha tenido un fuerte impacto en la sociedad, una situación que ha hecho aún más necesaria la implicación y colaboración entre los poderes públicos, económicos y sociales. Desde sus inicios los servicios municipales han tratado de readaptar y buscar alternativas para mantener, en la medida de lo posible, su actividad en el ámbito de sus competencias, que se verá reflejado en la memoria de actividad del servicio.

En este contexto la Fundación Deportiva Municipal ha sido uno de los servicios más afectados por la pandemia dado el tipo de actividad que de-

sarrolla, cuyo impacto se ha seguido notando en este ejercicio 2021, limitando su actividad en gran parte a las restricciones de aforo que en algunos casos conllevó la suspensión por resultar inviable su desarrollo. Por otra parte algunas de las actividades que se realizan en otros espacios como los Juegos Deportivos del Principado de Asturias, eventos deportivos anuales o competiciones, entre otros, no han podido desarrollarse de forma íntegra o han tenido que ser suspendidos o aplazados.

Durante el tiempo que ha sido posible la práctica deportiva se ha hecho un importante esfuerzo para dar cumplimiento a los protocolos de actuación COVID-19 y medidas higiénico-sanitarias recomendadas (limitación de aforo, desinfección de instalaciones, etc.) lo que ha supuesto hacer una readaptación de la actividad ordinaria del servicio.

Todo ello debe ser tenido en cuenta a la hora de hacer una lectura de la memoria de actividad del servicio y ser cautelosos para no dar lugar a interpretaciones equívocas no ajustadas a la realidad del momento.

# 2. Área de Promoción Social

Las políticas para el bienestar y cohesión social municipales tienen como objetivo fundamental promover una mayor calidad de vida, integración social y generación de oportunidades para que todas las personas puedan desarrollar sus proyectos de vida y ejercer una ciudadanía activa en las mejores condiciones.

El Área de Promoción Social es la estructura organizativa del Ayuntamiento de Avilés desde donde los servicios que lo componen planifican y coordinan las políticas de bienestar y cohesión social. Con un planteamiento de abordaje integral y metodología de trabajo transversal el Área aglutina en la actualidad las políticas del ámbito de los servicios sociales, salud, consumo, vivienda, educación, juventud, deporte, y participación ciudadana y cooperación, trabajando estrechamente con la formación y el empleo y coordinándose con el resto de áreas municipales, administraciones y agentes sociales para desarrollar una política social responsable y coherente en el ámbito de sus competencias.

Se parte de un modelo de bienestar y cohesión social que trata de asegurar el derecho de las personas a vivir dignamente a lo largo del ciclo vital y a desarrollarse en los distintos ámbitos de la vida.

## Misión

- **Asegurar el bienestar de todos sus miembros, incluyendo el acceso equitativo a los recursos, el respeto por la dignidad humana, la diversidad, la autonomía personal y colectiva, la participación responsable y la reducción al mí-**

**nimo de las disparidades sociales y económicas con el objetivo de minimizar las diferencias y evitar la polarización** (Consejo de Europa).

## Visión

- Situar a las personas en el centro de nuestras políticas. La atención **centrada en las personas** exige que seamos los servicios públicos quienes adaptemos nuestra organización y procesos a sus necesidades y mantengamos una visión integral y coherente de esas personas para las que trabajamos.
- El bienestar social de las personas como **derecho de la ciudadanía** y por tanto de responsabilidad pública y municipal en el ámbito de nuestras competencias.
- **Multidimensionalidad e integralidad** de los factores que inciden en el bienestar de las personas y la cohesión social.
- **Enfoque comunitario** a nivel preventivo, de promoción y de atención.
- **Corresponsabilidad** de los distintos agentes públicos y sociales y trabajo intersectorial y transversal.
- Las personas deben ser **protagonistas** de sus vidas y las políticas que les afecta. Para ello deben de ejercer su responsabilidad en las decisiones y el cambio.

## Principios

Los principios que rigen nuestras actuaciones en los distintos procesos de planificación, ejecución y en las intervenciones (ya sea esta individual, familiar, grupal o comunitaria) se basan en el llamado Modelo Comunitario:

**1. Universalidad inclusiva:** de todas las personas sin exclusión y ofreciendo circuitos normalizados de respuesta a sus necesidades sin perjuicio del desarrollo de actuaciones singulares que permitan dar una respuesta más ajustada a las necesidades específicas.

**2. Proximidad, accesibilidad y equidad:** acercando las atenciones, recursos y prestaciones a la ciudadanía y a los distintos barrios y facilitando el acceso en igualdad de condiciones. La información y la transparencia son aspectos determinantes sin los cuales desaparece la accesibilidad y la equidad.

**3. Prevención, normalización e integración,** poniendo el foco de atención en la promoción social de las personas y en la prevención de las causas que originan las situaciones de vulnerabilidad y/o exclusión social, sin perjuicio de la actuación simultánea para su superación una vez sobrevenidas.

**4. Corresponsabilidad y colaboración:** de las personas destinatarias de las políticas sociales, de los servicios que intervienen en su atención, de las redes de apoyo y de los distintos agentes comunitarios, en el análisis y en la búsqueda de respuestas.

**5. Planificación y calidad:** analizando la realidad, marcando objetivos y actuaciones claras y estableciendo criterios e indicadores que evalúen los resultados para mejorar la eficiencia de nuestros servicios y programas.

**6. Innovación:** buscando nuevas ideas, prácticas o proyectos para el bienestar, que den respuestas más eficientes, y más integrales a las problemáticas existentes en el contexto local.

## Objetivos

La referencia para el desarrollo de las políticas municipales de bienestar social es el Plan Estratégico de Promoción Social, que se concreta en los siguientes objetivos:

**1. Afianzar el modelo de bienestar y cohesión social en Avilés** con los criterios de coherencia, integralidad, comunitario y justo.

**2. Garantizar los derechos sociales fundamentales de las personas:** la cobertura de necesidades básicas, vivienda, inclusión social, protección y autonomía de todas las personas.

**3. Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.**

**4. Potenciar la educación formal e informal** como garantía de promoción social, igualdad de oportunidades y cohesión.

**5. Impulsar la formación, el acompañamiento y las medidas para el empleo.**

**6. Incorporar a la ciudadanía como agente clave y participante** en la planificación, desarrollo y revisión continua de las políticas sociales y de ciudad.

## Metodología de trabajo

Partiendo de la premisa de la garantía de los derechos sociales de las personas nuestra visión y principios inspiran una metodología de trabajo con un enfoque integral que podemos concretar en 6 elementos clave:

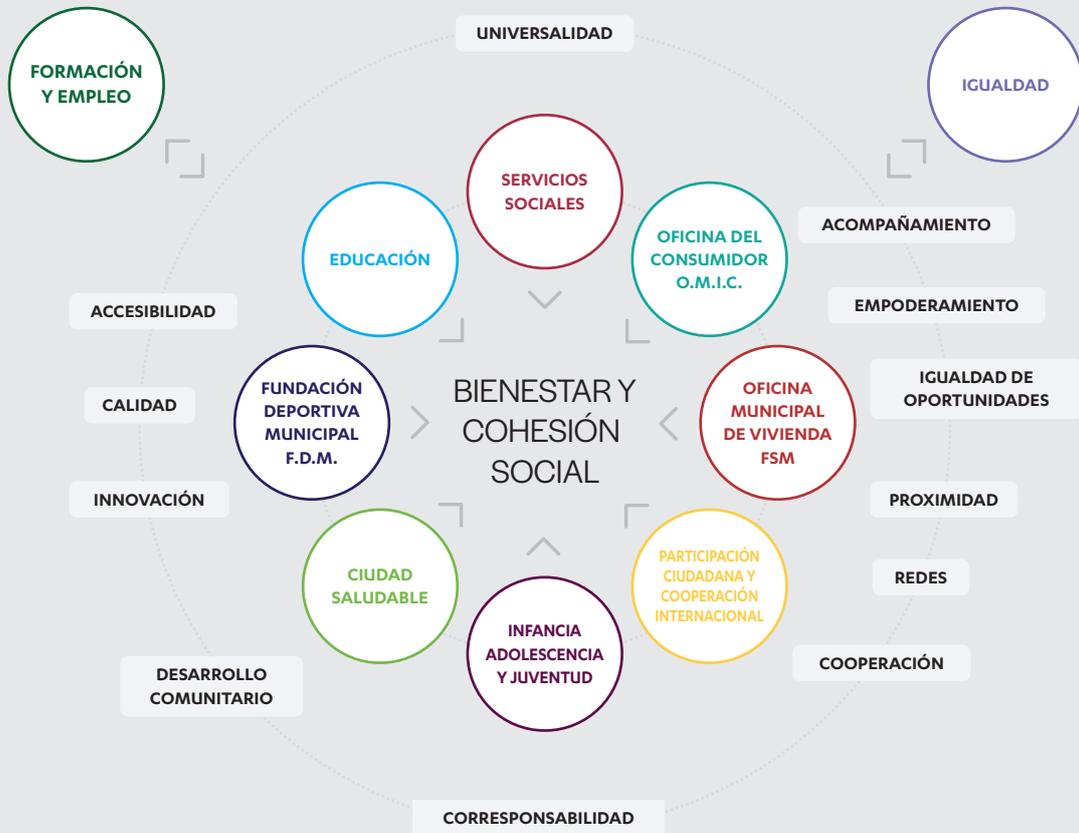
- Responsabilidad Social municipal.
- Modelo comunitario y bienestar relacional.
- Atención integral y centrada en las personas.
- Análisis, planificación y gestión sistematizada.
- Innovación social y participación en redes de trabajo.
- Acceso a la información y participación ciudadana en los servicios y prestaciones.

## Estructura y Recursos Humanos

La estructura del Área de Promoción Social responde a la visión y principios y modelo comunitario de trabajo por el que optamos. En el Área trabajan 158 profesionales. Su estructura está integrada por 8 servicios o secciones que a su vez mantiene estrecha coordinación y trabajo conjunto con otros servicios municipales, destacando los servicios de Formación y Empleo e Igualdad.

En 2021 las políticas de bienestar social gestionadas por el **Área de Promoción Social** contó con un **presupuesto inicial de 19.771.340,00 €**, lo que representa el **27,0%** del total del Ayuntamiento de Avilés (73.272.310,00 €). Y el **gasto realizado se elevó a 19.407.008,03 €, un 25,9% del total del gasto realizado por el Ayuntamiento (74.984.787,26 €).**

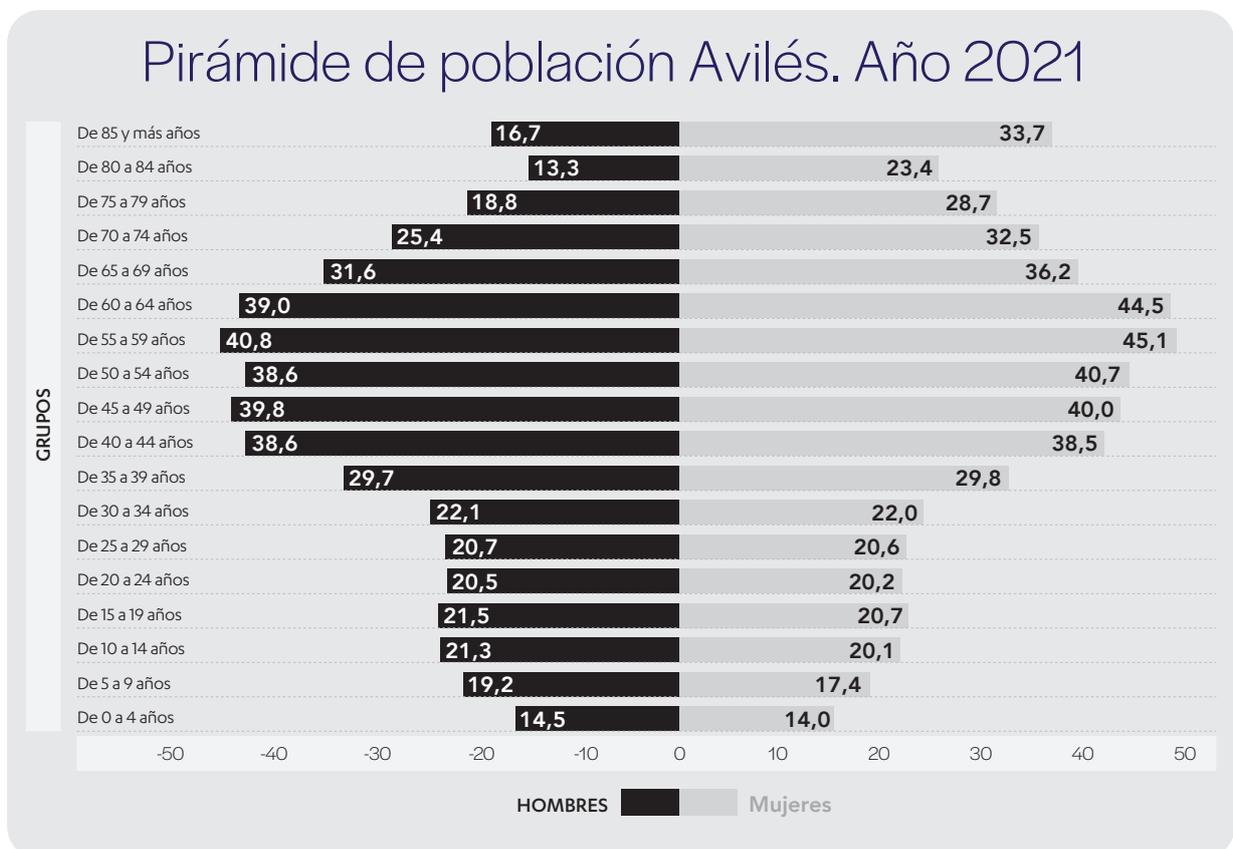
# Transversalidad, Cooperación y Complementariedad



# 3. Municipio de Avilés

Avilés, situada geográficamente en el área central de Asturias, cuenta en 2021 con **76.874 habitantes**. La pirámide de población de Avilés muestra

un fuerte envejecimiento y baja tasa de natalidad, uno de los rasgos definitorios del contexto local y regional.



# Algunos datos contexto socioeconómico Avilés

| INDICADORES  | AÑO 2021                  |
|--|---------------------------|
| <b>POBLACIÓN</b>   |                           |
| <b>Población total</b>   | <b>76.874</b>             |
| Hombres  | 36.292 (47,2%)            |
| Mujeres  | 40.582 (52,8%)            |
| Densidad población/Km <sup>2</sup>   | 2.868 hab/Km <sup>2</sup> |
| <b>Movimiento natural de la población y crecimiento vegetativo (Sadei 2020, últimos datos disponibles)</b> |                           |
| Nacimientos  | 384                       |
| Tasa bruta natalidad   | 5,04‰                     |
| Defunciones  | 1.064                     |
| Tasa bruta mortalidad  | 12,79‰                    |
| Crecimiento vegetativo   | -680                      |
| <b>Población por grupos de edad (INE 01-01-2021)</b>   | <b>76.874</b>             |
| Población infantil (0-14 años)   | 8.181 (10,6%)             |
| Población joven (15-29 años)   | 9.550 (12,4%)             |
| Población 30-64 años   | 39.136 (50,9%)            |
| Población mayor 65 años  | 20.007 (26%)              |
| <b>Población por nacionalidad</b>  | <b>76.874</b>             |
| Española   | 73.651                    |
| Extranjera   | 3.223                     |
| Tasa extranjería   | 4,2%                      |
| <b>ESTRUCTURA ECONÓMICA</b>  |                           |
| <b>Nº empleos (Sadei 2020)</b>   | <b>27.779</b>             |
| Agricultura  | 352 (1,3%)                |
| Industria  | 5.399 (19,4%)             |
| Construcción   | 1.454 (5,2%)              |
| Servicios  | 20.574 (74,1%)            |
| <b>MERCADO LABORAL Y ACTIVIDAD ECONÓMICA (ANUAL)</b>   |                           |
| <b>Tasa de Actividad total (datos Asturias) 2021</b>   | <b>50,68%</b>             |
| Tasa Actividad hombres   | 55,36%                    |
| Tasa Actividad mujeres   | 46,48%                    |
| <b>Tasa de Desempleo total (datos Asturias) 2021</b>   | <b>12,52%</b>             |
| Tasa Desempleo hombres   | 11,40%                    |
| Tasa de Desempleo mujeres  | 13,70%                    |
| Jóvenes menores de 25 años   | 28,78%                    |
| <b>Personas inscritas en el Servicio Público de Avilés (diciembre 2021)</b>                                | <b>5.423</b>              |
| Hombres  | 2.310 (42,6%)             |
| Mujeres  | 3.113 (57,4%)             |

Fuente: INE y SADEI. Elaboración: Observatorio Socioeconómico de Avilés

# 4. Fundación Deportiva Municipal

## Presentación

La Fundación Deportiva Municipal (FDM) viene trabajando desde su creación en 1978, con el fin de hacer del deporte una forma de vida saludable, sobre la base de promocionar la práctica deportiva en toda su extensión y para todas las personas, favorecer el asociacionismo deportivo, ofrecer una red de instalaciones de calidad, fomentar la integración de las personas con diversidad funcional o que requieren algún tipo de apoyo específico, poner a disposición de la ciudadanía un servicio de medicina deportiva entendiendo el ejercicio físico como fuente de salud, y contribuir a la dinamización de la economía y el turismo de la ciudad a través de la realización de acontecimientos deportivos sostenibles.

La Fundación comenzó su andadura justo con el arranque de las Corporaciones Democráticas, convirtiéndose en la decana de Asturias y una de las pioneras en España. Ya en su origen se concibe el Deporte como actividad fundamental para contribuir a la educación de las nuevas generaciones y también decisiva para conseguir una mayor salud de la ciudadanía y consecuentemente una mejor calidad de vida. Para ello, a lo largo de su recorrido, ha ido desplegando una red de instalaciones y de servicios, ampliando la oferta y las prestaciones en materia deportiva y poniendo especial atención para que las personas con diversidad funcional y/o que requieren

algún tipo de apoyo específico puedan desarrollar la práctica deportiva.

A nivel municipal, en el marco de la nueva legislatura la FDM queda integrada dentro del Área de Promoción Social, estructura organizativa del Ayuntamiento de Avilés encargada de la coordinación y abordaje de las políticas de bienestar social en el municipio, articulando su cooperación para una mejor coordinación y optimización de los recursos que permita dar una respuesta más ajustada a las necesidades sociales detectadas y desarrollando una política social responsable y coherente.

Esta memoria da cuenta de la actividad desarrollada por la FDM durante este ejercicio de acuerdo a sus líneas de actuación y tomando como principales marcos de referencia la planificación anual en materia deportiva y el Plan Estratégico de Promoción Social, documento que recoge las políticas de bienestar social para el periodo 2016-2020, y que se mantienen en vigor.

## Objetivos

La Fundación Deportiva Municipal (FDM) persigue los siguientes grandes objetivos:

- Hacer del deporte una forma de vida sana, promocionando la práctica deportiva en toda su extensión y para todas las personas.
- Ofrecer una red de instalaciones de calidad y accesible a todas las personas gestionando los

equipamientos deportivos y residenciales del municipio.

- Poner a disposición de la ciudadanía un servicio de medicina deportiva.
- Favorecer el asociacionismo deportivo apoyando la actividad de los clubes deportivos del municipio.
- Facilitar la formación de profesionales del deporte colaborando con los planes de formación práctica y adquisición de experiencia laboral.
- Contribuir a la dinamización de la economía local y el turismo de la ciudad a través de la realización de acontecimientos deportivos sostenibles.

### Recursos Humanos y Presupuestarios

La FDM cuenta con **32 personas trabajadoras de plantilla** distribuidos según programas y con los siguientes perfiles profesionales:

#### Administración General:

- 1 Gerente
- 2 Titulados Superior
- 1 Oficial Administrativo 1ª
- 1 Auxiliar Administrativo

#### Promoción y Fomento del Deporte:

- 1 Responsable del departamento de promoción y fomento del deporte

- 1 Coordinador Deportivo
- 2 Entrenadores (uno 80% jornada y otro 50% jornada)
- 2 Monitores de Actividades Especiales
- 3 Monitores (uno jornada completa, otro 62,9% jornada y un tercero 60% jornada)
- 2 Socorristas

#### Medicina Deportiva:

- 1 Responsable del departamento médico
- 2 Médicos
- 1 Auxiliar Administrativo

#### Instalaciones Deportivas:

- 1 Encargado de mantenimiento
- 11 Conserjes

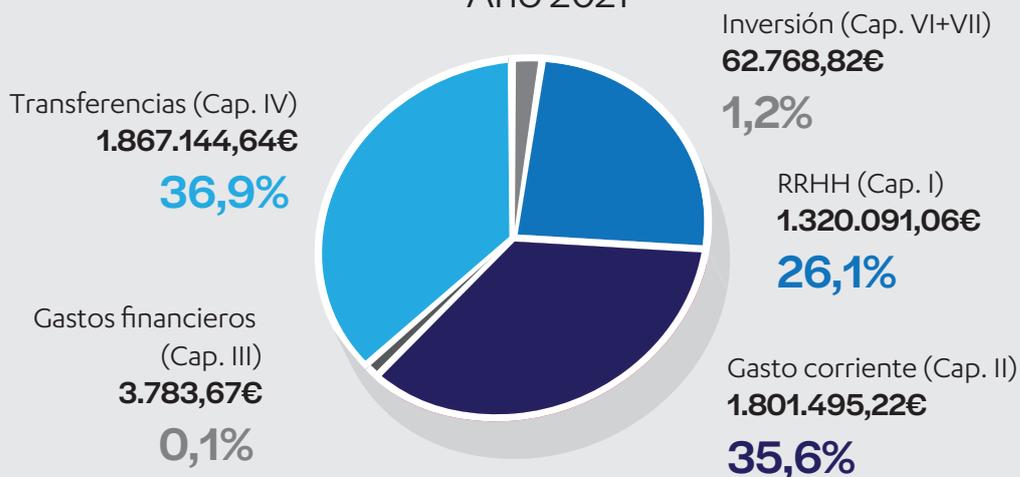
#### Mantenimiento Instalaciones Edificio El Fuero:

- Este programa no tiene asignado personal de plantilla específico pero siempre que se necesita se cuenta con personal de control y vigilancia según petición, a través de la Empresa Municipal de Servicios Auxiliares Avilés.

Respecto a los recursos presupuestarios **en 2021** se contó con un **presupuesto inicial** de **5.327.100,00 €** ascendiendo el **gasto realizado** a **5.055.283,41 €**.

## Gastos Deportes por Capítulos. Presupuesto Obligado (€)

Año 2021



La FDM se estructura en Programas, destacando que el mayor gasto tiene que ver con el Programa de Instalaciones Deportivas con el 45,7% y con el

programa de Promoción y Fomento del Deporte con el 29,7%.

## Fundación Deportiva Municipal. Presupuesto Inicial y Obligado por Programas Año 2021

| Programas  | Presupuesto Inicial   | Presupuesto Obligado  |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Administración General de Deportes                   | 368.325,00 €          | 312.051,96 €          |
| Promoción y Fomento del Deporte                      | 2.095.588,00 €        | 1.503.605,62 €        |
| Medicina Deportiva                                   | 291.600,00 €          | 268.235,83 €          |
| Instalaciones Deportivas                             | 2.505.587,00 €        | 2.308.221,02 €        |
| Administración General                               | -                     | 606.628,86 €          |
| Mantenimiento de Edificios Públicos (Edificio Fuero) | 66.000,00 €           | 56.540,12 €           |
| <b>Total</b>   | <b>5.327.100,00 €</b> | <b>5.055.283,41 €</b> |

# 5. Líneas estratégicas: programas, proyectos, actuaciones

La FDM se encarga de promocionar la práctica de las actividades físicas y deportivas entre la ciudadanía, como forma de vida saludable.

Desde la Fundación y en colaboración con los servicios del Área de Promoción Social, otros servicios municipales y agentes externos se trabaja en el desarrollo de seis grandes Líneas:

**Línea 1. Promoción y fomento de la práctica deportiva para todas las personas.**

**Línea 2. Apoyo al tejido asociativo deportivo y colaboración con otras entidades.**

**Línea 3. Infraestructuras deportivas municipales y usos.**

**Línea 4. Plan de obras y mantenimiento de espacios deportivos.**

**Línea 5. Servicio de Medicina Deportiva.**

**Línea 6. Promoción de la ciudad a través del Deporte.**

Cada una de estas Líneas se articula en torno a una serie de actuaciones que orientan el trabajo que se realiza desde la Fundación Deportiva Municipal en el ámbito de sus competencias, complementándose con los programas, proyectos y actuaciones impulsados en el municipio desde otros servicios municipales y agentes que intervienen en el territorio, destacando la colaboración con el tejido asociativo deportivo local y las Federaciones Deportivas tanto autonómicas como nacionales.

## 5.1. LÍNEA 1. Promoción y fomento de la práctica deportiva para todas las personas

- 5.1.1. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEPORTIVAS
- 5.1.2. JUEGOS DEPORTIVOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
- 5.1.3. PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS
- 5.1.4. DEPORTE INCLUSIVO
- 5.1.5. EXENCIONES EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS

La promoción y fomento de la práctica deportiva para todas las personas es uno de los pilares básicos del trabajo desarrollado por la Fundación Deportiva Municipal, que ofrece una amplia gama de actividades para todo tipo de públicos: desde

los más pequeños hasta las personas mayores. Se pretende contribuir al fomento de estilos de vida saludables a través de la promoción del deporte para todas las personas.

### 5.1.1. Actividades extraescolares deportivas

Las actividades extraescolares forman parte del Programa de Apertura de Centros a la Comunidad coordinado y gestionado por el Ayuntamiento de Avilés, a través del Servicio de Educación.

El programa oferta una amplia gama de actividades lúdicas, deportivas y culturales. Las actividades extraescolares deportivas son la iniciación básica al deporte en edad escolar, desarrollándose en los centros educativos como un complemento a la actividad diaria del alumnado. Estas actividades constituyen el cauce para el aprendizaje de las distintas modalidades deportivas que se programan cada curso escolar, en función de la demanda existente por parte del alumnado de cada centro.

Se ofertan un gran número de modalidades deportivas, destacando entre las más solicitadas el baloncesto, voleibol, ajedrez, balonmano, fútbol sala, tenis de mesa, atletismo y judo, que cada curso escolar concentran a un gran número de escolares de diferentes niveles educativos (Educación Infantil, Primaria y Secundaria) de los centros educativos públicos de Avilés.

Este programa no sólo tiene un componente cultural o deportivo ligado al tiempo libre de los niños y niñas fuera del horario escolar, sino que pretende

promover la educación en valores y facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y profesional.

#### Objetivos

- Contribuir a desarrollar las capacidades individuales, sociales, intelectuales, culturales y emocionales de niños y niñas, promoviendo estilos de vida saludables a través de la educación en valores.
- Garantizar la igualdad efectiva de oportunidades facilitando el acceso de toda la población al servicio, prestando los apoyos necesarios a las familias con menos recursos.

En el ámbito deportivo se comparten los objetivos generales del programa y se trabaja en objetivos específicos atendiendo a la modalidad deportiva en la que se participe.

#### Población destinataria

- Menores escolarizados en Avilés en centros educativos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, de titularidad pública.

#### Indicadores 2021

- En el curso 2020/21 no hubo oferta ordinaria de actividades extraescolares por la pandemia por COVID-19, ofertándose únicamente una actividad.

### 5.1.2. Juegos Deportivos del Principado de Asturias

La competición de los Juegos Deportivos del Principado de Asturias se encuentra regulada por la Dirección General de Deportes del Principado de Asturias, que se desarrolla en colaboración con las distintas federaciones deportivas.

Esta competición ofrece una amplia gama de modalidades deportivas, como ajedrez, atletismo, bad-

minton, baloncesto, balonmano, campo a través, fútbol, fútbol sala, gimnasia rítmica, judo, kárate, natación, natación sincronizada, rugby, taekwondo, tenis, tenis de mesa, tiro con arco, vela, voleibol, voley playa, etc.

Los Juegos Deportivos del Principado de Asturias se encuentran estructurados por zonas, siendo el

municipio de Avilés cabecera de una de ellas, que comprende los siguientes municipios: Avilés, Castrillón, Corvera de Asturias, Cudillero, Gozón, Illas, Muros del Nalón, Pravia y Soto del Barco, correspondiendo a la Fundación Deportiva Municipal llevar a cabo su coordinación.

En el marco de la convocatoria se cuenta con la programación de los Juegos de Deporte Adaptado, que se viene desarrollando desde hace años, ofertando diversas modalidades deportivas adaptadas a niños y niñas con diversidad funcional intelectual. Entre las modalidades deportivas ofertadas se encuentran atletismo, baloncesto, fútbolín, fútbol sala, natación, tenis de mesa, tiros libres, entre otras.

### Objetivos

- Facilitar, como complemento al aprendizaje deportivo, la iniciación en la competición deportiva a niños y niñas que forman parte tanto de las escuelas deportivas existentes en los centros educativos públicos como de otras entidades que tienen equipos de base.
- Fomentar la práctica deportiva entre el alumnado de colegios de Educación Especial del Principado de Asturias, en jornadas de concentración que unen deporte y convivencia.

### Población destinataria

- Niños y niñas pertenecientes a centros educativos o entidades deportivas, de acuerdo a las bases de competición. En la zona de la que es cabecera Avilés deben pertenecer a alguno de los municipios de referencia.
- Niños y niñas de colegios de educación especial del Principado de Asturias en el caso de los Juegos de Deporte Adaptado.

### Indicadores 2021

- En el curso 2020/21 **participaron un total de 3.103 escolares de la zona de Avilés**, lo que representa el **16% del total** de escolares participantes de toda Asturias (19.395).
- Dentro de los Juegos Deportivos del Principado de Asturias-Deporte Adaptado se contó con una participación de **102 escolares de colegios de Educación Especial** de la zona de Avilés, lo que representa el 61,4% del total de escolares participantes de toda Asturias en deporte adaptado (166); en este curso la participación de centros educativos de Asturias en los Juegos Deportivos-Deporte Adaptado fue muy baja.

## Juegos Deportivos del Principado de Asturias Curso 2020/2021

| Juegos Deportivos del Principado de Asturias. Zona Avilés      |  | Participantes |
|--|--|---------------|
| <b>Total participantes escolares Asturias</b>                  |  | <b>19.395</b> |
| <b>Zona Avilés. Participantes según municipio</b>              |  | <b>3.103</b>  |
| Avilés   |  | 2.035         |
| Castrillón   |  | 221           |
| Corvera  |  | 489           |
| Cudillero  |  | 20            |
| Gozón  |  | 157           |
| Illas  |  | 0             |
| Muros del Nalón  |  | 0             |
| Pravia   |  | 172           |
| Soto del Barco   |  | 9             |
| Juegos Deportivos del Principado de Asturias. Deporte Adaptado |  | Participantes |
| <b>Total participantes escolares Asturias</b>                  |  | <b>166</b>    |
| <b>Zona Avilés. Participantes según municipio</b>              |  | <b>102</b>    |
| Avilés   |  | 54            |
| Castrillón   |  | 48            |

Nota: Los participantes de Deporte Adaptado están también incluidos dentro de la convocatoria de los Juegos Deportivos

### 5.1.3. Programa de actividades para todas las personas

El programa de actividades para todas las personas aglutina una serie de actividades tanto en el medio acuático como en pista, sala o al aire libre, fomentando la práctica deportiva, entendiendo el

ejercicio físico como fuente de salud, bienestar, convivencia y mejora de las relaciones sociales de las personas.

#### 5.1.3.1. ACTIVIDADES ACUÁTICAS

La programación de las actividades acuáticas la conforman actividades variadas y dirigidas a todas las edades. Están enfocadas, en función del tipo de actividad, al conocimiento del medio acuático, inicio del aprendizaje, y el disfrute de la actividad como ocio generando en todos los casos hábitos saludables en las personas.

Para la práctica deportivas de las actividades acuáticas, la ciudad dispone de dos piscinas mu-

nicipales cubiertas climatizadas de 25 m, ocho calles, una en el CD de La Magdalena y otra en el CD Avilés, contando ambas además con los correspondientes vasos de enseñanza.

En el marco de las actividades acuáticas diferenciamos dos tipos de actuaciones:

- Actividades Acuáticas de Enseñanza y Ocio
- Campaña Escolar de Natación

##### 5.1.3.1.1. ACTIVIDADES ACUÁTICAS DE ENSEÑANZA Y OCIO

La programación de actividades acuáticas contempla una amplia gama de actividades en piscina, programadas para distintos tipos de público en función de la edad. De este modo se ofertan desde cursillos para bebés, pre-escolares, primaria, o secundaria, a la de jóvenes, personas adultas o mayores de 65 años, además de cursillos específicos para mujeres embarazadas, y otras disciplinas enfocadas a actividades más dinámicas como aquarunning ó aquaerobic.

#### Objetivo

- Desenvolverse en el medio acuático mediante la práctica de actividades en el agua que contribuyen a la mejora de la calidad de vida y perfeccionamiento de los conocimientos adquiridos.

#### Población destinataria

- Desde bebés pasando por infantil, primaria, secundaria, jóvenes, personas adultas y mayores de 65 años.

##### 5.1.3.1.2. CAMPAÑA ESCOLAR DE NATACIÓN

La Campaña Escolar de Natación se inició a finales de los años 80 planteándose como una actividad gratuita, dirigida al alumnado de tercer y

#### Indicadores 2021

- En el año 2021 se registraron **un total de 3.760** inscripciones en las diferentes actividades acuáticas.
- Entre las actividades ofertadas en medio acuático el mayor volumen de inscripciones corresponden a Primaria, con 1.075 (28,6%), adultos con 512 (13,6%), Preescolar con 541 (14,4%) y mayores de 65 años, con 387 (10,3%).
- El descenso en el número de inscripciones en las actividades acuáticas se explica por la situación de la pandemia que supuso el cierre de las instalaciones deportivas en los diferentes periodos ya referenciados. Además durante el tiempo de apertura se tuvieron que hacer una serie de ajustes (reducción de nº de cursos, de nº personas por curso,...) acordes a las recomendaciones sanitarias.

cuarto curso de primaria de todos los colegios del concejo de Avilés.

## Actividades Acuáticas. Año 2021

| Actividades Acuáticas                                   | Nº Inscripciones |
|---|------------------|
| <b>Nº total de inscripciones</b>                        | <b>3.760</b>     |
| Aquaerobic  | 301              |
| Aquarunning   | 99               |
| Cursillos natación personas adultas                     | 512              |
| Cursillos natación para bebés                           | 146              |
| Actividad acuática preescolar                           | 541              |
| Cursillos para niños/as (Primaria)                      | 1.075            |
| Cursillos para jóvenes (Secundaria)                     | 178              |
| Actividad acuática para personas mayores (> de 65 años) | 387              |
| Actividad acuática para personas menores de 65 años     | 91               |
| Actividad acuática para embarazadas                     | 23               |
| GAP acuático  | 12               |
| Natación de mantenimiento                               | 159              |
| Natación mantenimiento para jóvenes                     | 63               |
| Actividad acuática para personas con discapacidad       | 173              |

Nota: En el total están incluidos los datos de la campaña de verano

Desde su nacimiento la estructura de la campaña no ha variado en sus partes fundamentales: un cursillo de 15 clases de 45 minutos, en horario escolar. Estas clases pueden ser distribuidas con dos o tres sesiones a la semana. Los grupos escolares varían entre los 20 y 50 alumnos aproximadamente, con 3 a 5 monitores para su debida atención.

### Objetivo

- Acercar a la población infantil al medio acuático. Se trata pues de un objetivo fundamentalmente utilitario, aunque no cabe duda que también se cubren facetas educativas y de introducción a la natación deportiva.

### 5.1.3.2. ACTIVIDADES DE SALA, PISTA Y AIRE LIBRE

La programación de actividades de sala, pista y al aire libre, contempla también una diversidad de actividades y modalidades deportivas que van desde la gimnasia de mantenimiento o gimnasia para personas mayores, a otras mas específicas de mejora de las condiciones físicas como yoga, GAP o pilates, y otras mas dinámicas y acordes con las tendencias mas actuales como zumba, hipopresivos o ciclismo indoor.

### Objetivo

- Impulsar la realización de actividades saludables y de mantenimiento de la condición física

### Población destinataria

- Escolares de centros educativos públicos o concertados del municipio, que se encuentren cursando 3º o 4º de Primaria.
- Escolares del centro de Educación Especial de San Cristóbal, con independencia del curso en el que se encuentren.

### Indicadores 2021

- Debido a la situación de la pandemia por COVID-19 la campaña escolar de natación no pudo desarrollarse tal y como estaba prevista, siendo suspendida para el curso escolar 2020-2021.

que puedan ser ejercidas por distinto tipo de públicos.

### Población destinataria

- Desde jóvenes a partir de 16 años hasta personas mayores de 65 años.

### Indicadores 2021

- En el ejercicio 2021 se realizaron un total de **2.484 inscripciones**; el mayor volumen corresponde a pilates general con 606 inscripciones y gimnasia en sus distintas modalidades: mantenimiento, tercera edad y al aire libre que suman 537

## Actividades de Sala, Pista y Aire Libre. Año 2021

| Actividades                                    | Nº Inscripciones |
|--|------------------|
| <b>Nº total de inscripciones</b>               | <b>2.484</b>     |
| Aerobic  | 51               |
| Aerobic con step                               | 157              |
| Escuela y cursos tenis                         | 155              |
| Escuela patinaje artístico                     | 181              |
| G.A.P.   | 190              |
| Gimnasia mantenimiento                         | 237              |
| Gimnasia mantenimiento para la tercera edad    | 188              |
| Gimnasia mantenimiento al aire libre (parques) | 112              |
| Hipopresivos                                   | 88               |
| Hipo Pilates                                   | 28               |
| Pilates  | 606              |
| Pilates para mayores de 55 años                | 39               |
| Spinning                                       | 47               |
| Yoga   | 288              |
| Zumba  | 117              |

Nota: En el total están incluidos los datos de la campaña de verano de 2021

inscripciones. El yoga, con 288 inscripciones es otra de las actividades con gran demanda.

- Estas actividades representan más de la mitad del total de inscripciones (57,6%).
- La situación derivada de la COVID-19 aun tuvo un gran impacto en las actividades deportivas de sala, ya que a alguna pausa forzosa, hay que añadir que las instalaciones deportivas tuvieron un aforo reducido con motivo de mantener las debidas medidas de prevención. Además hay que tener en cuenta que durante el primer semestre del año muchas de las personas que habitualmente

hacen uso de estas instalaciones, por cautela, no hizo uso de las mismas. Todo ello motivó, que las inscripciones se mantuviesen por debajo del número de plazas ofertadas, ya de por si escasas, lo que ha repercutido en un descenso del 37,2% al pasar de 3.957 en el año 2020 a 2.484 en el ejercicio 2021.

- No obstante, en el último trimestre del año se percibió un aumento significativo en cursos, aun con aforos reducidos, llegando en muchos de ellos a una ocupación de plazas del 100%.

### 5.1.4. Deporte inclusivo

La actividad deportiva inclusiva puede entenderse como la filosofía y práctica que asegura el acceso a la actividad física de las personas con diversidad funcional, primando su realización en entornos normalizados.

En este sentido la Fundación Deportiva Municipal, tiene el **deporte adaptado, disciplina deportiva cuyas reglas han sido adaptadas para que pueda ser practicado por personas que tengan una discapacidad física, visual e intelectual**, presente en todas sus actuaciones, con-

siderando al mismo como lo que es, deporte, sin mas matices, dentro de un concepto normalizado en todas sus actividades y por tanto fomentando la práctica deportiva inclusiva siempre que sea posible.

A través de este programa se recogen acciones tendentes a fomentar la integración de colectivos desfavorecidos y la inclusión de personas con diversidad funcional, en la práctica deportiva en toda su extensión.

La inclusión de personas con diversidad funcional en actividades físico deportivas convencionales se inició hace más de dos décadas, y des

de entonces constituye uno de los objetivos en la programación de las actividades de la FDM a través de diferentes líneas de actuación.

### 5.1.4.1. ACTIVIDAD DEPORTIVA INCLUSIVA

Partiendo de la premisa del acceso a la práctica deportiva para todas las personas, se trata de buscar diferentes fórmulas que den cabida a la diversidad de situaciones que se plantean a la hora de llevarla a cabo, dando lugar, en función de las circunstancias personales y necesidades de atención concurrentes, al desarrollo de la misma bien de forma inclusiva en grupo, o con una atención específica más personalizada.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el término discapacidad abarca deficiencias, limitaciones y restricciones que puede sufrir una persona. Sin embargo, en los últimos años ha ido ganando más uso el término diversidad funcional, como término alternativo. En relación con la definición dada por la OMS, se entiende que la diversidad funcional implica problemas que afectan a la estructura corporal, limitaciones para llevar a cabo acciones cotidianas y dificultades para mantener relaciones sociales con los iguales. La diversidad funcional abarca diferentes tipos, ya sean de tipo física o motriz, visual, auditiva, intelectual o psíquica, multisensorial. Situaciones que deben ser tenidas en cuenta en la programación deportiva, trabajando siempre que sea posible desde el prin-

cipio de la "normalización" y articulando los apoyos específicos requeridos para su desarrollo.

Atendiendo a la diversidad de situaciones referidas, se llevan a cabo diferentes actividades deportivas, tanto en pista como en medio acuático:

- Actividad deportiva inclusiva en pista y piscina.
- Actividad deportiva específica para personas con diversidad funcional.

#### Objetivos

- Favorecer la participación de las personas con diversidad funcional en las diferentes actividades deportivas, teniendo en cuenta sus necesidades y posibilidades, adaptando la actividad en lo que sea necesario para posibilitar su práctica.
- Fomentar las relaciones sociales de las personas con diversidad funcional en un marco de práctica deportiva así como mejorar la autoestima y generar en la persona el interés y el hábito saludable de la práctica deportiva.

#### Población destinataria

- Personas con diversidad funcional.

## Deporte inclusivo. Año 2021

|  |           |
|--|-----------|
| <b>ACTIVIDAD DEPORTIVA INCLUSIVA (estimación nº personas)</b>  | <b>79</b> |
| <b>Actividad deportiva inclusiva en pista</b>  | <b>19</b> |
| Nº personas de la Comunidad Terapéutica de Salud Mental en programas de actividad deportiva                                | 14        |
| Nº personas de Hospital de Día de Salud Mental en programas de actividad deportiva   | 5         |
| <b>Actividad deportiva inclusiva en piscina</b>  | <b>2</b>  |
| Nº alumnos/as con necesidades educativas especiales (n.e.e.) integrados en los cursos de natación (estimación nº personas) | 2         |
| Nº alumnos en la Campaña Escolar de Natación   | 0         |
| <b>Actividad deportiva específica en piscina para personas con diversidad funcional</b>                                    | <b>58</b> |
| Estimación $\bar{x}$ personas con discapacidad funcional participantes en cursos de piscina específicos                    | 58        |
| Nº total de inscripciones en cursos específicos de piscina   | 173       |

Nota: En la actividad deportiva específica en piscina para personas con diversidad funcional se diferencia entre inscripciones (trimestrales) y personas (estimación). Una misma persona puede inscribirse en uno o más trimestres.

## Indicadores

- Durante este año un total de **79 personas con diversidad funcional** (física o psíquica) han participado en actividades físico deportivas en entorno inclusivo. La tabla que se adjunta recoge un resumen del número de participantes según tipo de actividad, que son detalladas en los siguientes epígrafes.
- En cuanto a la actividad deportiva específica en piscina para personas con diversidad funcional

que se distribuye a lo largo del año en trimestres se contabilizaron un total de **173 inscripciones** repartidas en trimestres, con 39 en el primer trimestre, 40 en el segundo trimestre, 35 en la campaña de verano y por último 59 en el último trimestre del año. Considerando que una misma persona puede inscribirse en cada uno de los trimestres se estima que el total del número de inscripciones (173) se corresponden con una media de 43 personas.

### 5.1.4.1.1. ACTIVIDAD DEPORTIVA INCLUSIVA EN PISTA

La FDM colabora con la red de Salud Mental del Área Sanitaria III, integrando personas que hacen uso de los recursos de esta red (Comunidad Terapéutica, Hospital de Día,...) en las actividades deportivas que se programan.

Se trata de estancias cortas de 3-4 meses hasta su alta y paso al Hospital de Día, siendo tuteladas por especialistas propios de la comunidad.

Las Comunidades Terapéuticas son centros que funcionan en régimen residencial y que están orientadas a la rehabilitación y a la inserción social de las personas drogodependientes. Hay personas que por diferentes motivos (laborales, familiares, etc.) no pueden estar en régimen residencial, en estos casos, se puede optar por otro tipo de tratamientos como pueden ser aquellos ofertados en centros de día o en régimen ambulatorio.

Una vez en el Hospital de Día, existe un grupo de personas que realizan actividades deportivas como parte importante del programa terapéutico que desarrollan. La práctica deportiva supone un importante beneficio para su integración social.

En este marco hay personas que se encuentran en la Comunidad Terapéutica de Salud Mental, que se integran en algunas actividades convencionales de las programadas por la FDM de Avilés.

#### Indicadores 2021

- Durante este año 14 personas de la Comunidad Terapéutica de Salud Mental de Avilés han hecho uso de las instalaciones deportivas tuteladas por personal de la Comunidad Terapéutica.
- En 2021 un total de 5 personas que se encontraban en Hospital de Día han participado en actividades deportivas en las instalaciones de la FDM durante el tiempo que han permanecido abiertas.

### 5.1.4.1.2. ACTIVIDAD DEPORTIVA INCLUSIVA EN PISCINA

Uno de los objetivos de los cursos de actividades acuáticas para personas con diversidad funcional, tanto de niños/as como de personas adultas, radica en su inclusión en los cursos convencionales de las mismas edades.

Por otro lado, en la citada Campaña para alumnos/as de 3<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> curso de Educación Primaria y desde hace años, son varios los colegios que cuentan entre su alumnado con niños/as con diferentes tipos de diversidad funcional integrados en el aula. La composición de los grupos en las clases de natación mantiene esta integración, aun en el caso de que fuese preciso algún monitor de apoyo.

La participación en la Campaña Escolar de Natación, de carácter gratuito, se extiende a los escolares de todos los centros educativos tanto públicos como concertados. Destacando la inclusión en igualdad de condiciones al resto el alumnado del Centro de Educación Especial de San Cristóbal.

#### Indicadores 2021

- Durante este ejercicio 2021, que se corresponde al curso escolar 2020-2021, no se celebró la Campaña Escolar de Natación, debido a la situación derivada de la crisis sanitaria por Covid-19.

### 5.1.4.1.3. ACTIVIDAD DEPORTIVA ESPECÍFICA EN PISCINA

Desde la FDM se programan también cursos adaptados de natación para las personas con diversidad funcional que requieren un tratamiento y apoyo más específico para poder desarrollar la actividad acuática. En estos casos se trata de desarrollar el deporte y la actividad física en grupo específico, referida a la práctica de personas con discapacidad, realizando un trabajo conjunto, al margen del ordinario.

La FDM programa cursos específicos para estas personas contando para su desarrollo con la colaboración de personal de apoyo para este tipo de situaciones. La FDM asume el desarrollo de esta

actividad, con todo lo que conlleva, como una labor social fundamental que permite acercar a la práctica deportiva a aquellas personas que se encuentran con dificultades especiales por el tipo de discapacidad, facilitando de esta forma el ejercicio del derecho a la práctica deportiva de cualquier persona en toda su extensión.

#### Indicadores 2021

- En este ejercicio 2021, en el primer trimestre se contó con un total de 39 personas, en el segundo trimestre 40, en los tres meses de verano participaron 35 personas, y en el 4º trimestre estuvieron apuntadas un total de 59 personas. En total 173.

### 5.1.5. Exenciones en actividades deportivas

La Ordenanza Nº 108 reguladora del precio público por la prestación de servicios en las instalaciones de la Fundación Deportiva Municipal contempla la exención del pago a las mujeres víctimas de violencia de género y con escasos recursos económicos para ellas y/o sus hijas/os.

Para hacer efectiva esta exención deberán adjuntar a la solicitud un informe favorable de los Servicios Sociales o del Servicio municipal de la Mujer, dictándose Resolución de la Presidencia de la Fundación Deportiva Municipal de Avilés.

En cada ejercicio existen beneficiarias de dichas exenciones, a quienes se les asigna códigos de usuarias de acceso restringido, que se facilitan en aras de la protección de datos, preservando su identidad y las causas que motivan dicha exención.

Así mismo se contemplan la exención de pago de aquellas personas que, previo informe de los Servicios Sociales municipales, precisan para su

integración social efectiva una actividad como la práctica deportiva, por las mejoras que aporta en socialización y en bienestar físico y mental para las mismas, y que por sus circunstancias personales no pueden hacer frente al pago de un precio público.

#### Objetivo

- Fomentar la actividad deportiva como un medio de mejora de sus condiciones físicas y de salud mental.

#### Población destinataria

- Mujeres víctimas de violencia de género que lo soliciten a través del organismo correspondiente y personas con riesgo de exclusión social a instancia de petición de los Servicios Sociales municipales.

#### Indicadores 2021

- En este ejercicio han sido beneficiarias de la exención 7 personas.

## 5.2. LÍNEA 2. Apoyo al tejido asociativo deportivo y colaboración con otras entidades

- 5.2.1. TEJIDO ASOCIATIVO DEPORTIVO
- 5.2.2. USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES Y BONIFICACIONES
- 5.2.3. SUBVENCIONES
- 5.2.4. CESIÓN DE USO DE LOCALES (CASA DEL DEPORTE)
- 5.2.5. FUNDAVI
- 5.2.6. COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

### 5.2.1. Tejido asociativo deportivo

El municipio de Avilés cuenta con un amplio tejido asociativo deportivo que complementa la programación deportiva de la FDM. Las entidades deportivas desarrollan proyectos deportivos desde el ámbito de la formación y enfocados fundamentalmente a la competición tanto de base como alto nivel. Del mismo modo desarrollan diferentes eventos deportivos que conforman un calendario deportivo anual que contribuye a la promoción del deporte y dinamización de la ciudad.

#### Objetivos

- Favorecer la incorporación de personas a la práctica deportiva, a través de las entidades.
- Fomentar la práctica deportiva, mediante el desarrollo de proyectos deportivos en el municipio de Avilés, complementando las actividades que viene desarrollando la Fundación Deportiva Municipal de Avilés.

#### Población destinataria

- Personas con inquietudes deportivas e interesadas en realizar la práctica deportiva en el mar-

co de una entidad deportiva, fundamentalmente con fin competitivo y de forma federada.

#### Indicadores 2021

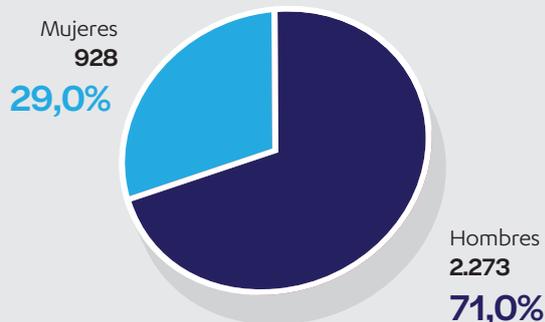
- En este ejercicio se encontraban activas **62 entidades deportivas**, que **abarcan 32 modalidades deportivas**.
- El municipio cuenta con **154 equipos federados** y **3.201 deportistas federados**. En el contexto de pandemia los deportistas federados han podido seguir desarrollando su actividad conforme a los protocolos COVID-19 y las recomendaciones higiénico sanitarias.
- Existe una mayor representación masculina si bien es de señalar que la presencia de mujeres ha continuado aumentando, de modo que en este año representan el 29% de las personas federadas y un 20,8% de los equipos federados son de mujeres.
- En cuanto a los equipos de alto nivel la ciudad cuenta con 14 y de ellos 7 son de mujeres, lo que supone un 50 % de los equipos de alto nivel.

## Tejido asociativo deportivo. Año 2021

| Indicadores  | Nº           |
|--|--------------|
| <b>Nº de entidades deportivas en activo</b>                  | <b>62</b>    |
| Nº modalidades deportivas                                    | 32           |
| <b>Nº de deportistas federados</b>                           | <b>3.201</b> |
| Nº de deportistas mujeres federadas                          | 928          |
| <b>Nº de equipos federados</b>                               | <b>154</b>   |
| Nº de equipos federados femeninos                            | 32           |
| <b>Nº de equipos federados que compiten en ALTO NIVEL</b>    | <b>14</b>    |
| Nº de equipos federados femeninos que compiten en ALTO NIVEL | 7            |

## Deportistas federados

Año 2021



▪ Pese al aumento de mujeres federadas es de reseñar que el 71% del total de personas federadas (3.201) son hombres.

▪ Por modalidades deportivas predomina la presencia de hombres en la mayor parte de ellas, con algunas excepciones como la gimnasia rítmica (donde no hay ningún hombre) o de la natación artística (con un 1,6% de representación) y otras actividades como el patinaje, el voleibol o el baloncesto donde la presencia masculina es muy inferior. En algunas modalidades como montañismo y senderismo, y natación hay tantos hombres como mujeres, y en el resto de modalidades hay más hombres federados que mujeres.

▪ Existen modalidades deportivas como billar o colombofilia, donde no hay ninguna mujer federada y en otras modalidades como balonmano, ciclismo o fútbol donde la presencia de mujeres es muy baja (por debajo del 10%).

▪ Entre los **154 equipos deportivos, 122 son masculinos y 32 femeninos**, lo que representa el 79,2% y el 20,8% respectivamente.

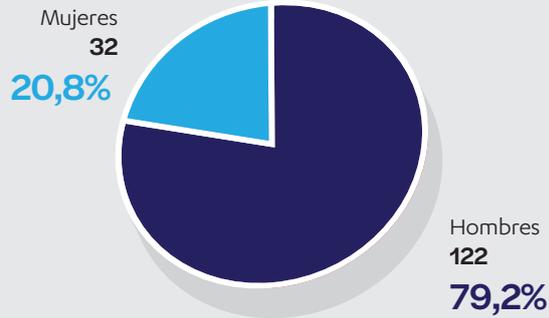
## Deportistas federados. Año 2020

| Modalidades Deportivas                          | Hombres      | Mujeres    | Total        | Hombres %   | Mujeres %   |
|---|--------------|------------|--------------|-------------|-------------|
| <b>Nº total de inscripciones</b>                | <b>2.273</b> | <b>928</b> | <b>3.201</b> | <b>71,0</b> | <b>29,0</b> |
| Ajedrez   | 36           | 4          | 40           | 90,0        | 10,0        |
| Atletismo                                       | 45           | 57         | 102          | 44,1        | 55,9        |
| Baloncesto                                      | 108          | 170        | 278          | 38,8        | 61,2        |
| Balonmano                                       | 141          | 14         | 155          | 91,0        | 9,0         |
| Billar  | 6            | 0          | 6            | 100,0       | 0,0         |
| Ciclismo  | 43           | 2          | 45           | 95,6        | 4,4         |
| Colombofilia                                    | 15           | 0          | 15           | 100,0       | 0,0         |
| Deportes para personas con diversidad funcional | 20           | 4          | 24           | 83,3        | 16,7        |
| Fútbol  | 1.195        | 99         | 1.294        | 92,3        | 7,7         |
| Gimnasia rítmica                                | 0            | 29         | 29           | 0,0         | 100,0       |
| Judo y lucha                                    | 167          | 74         | 241          | 69,3        | 30,7        |
| Kárate  | 20           | 10         | 30           | 66,7        | 33,3        |
| Montañismo y senderismo                         | 80           | 80         | 160          | 50,0        | 50,0        |
| Natación  | 39           | 39         | 78           | 50,0        | 50,0        |
| Natación artística                              | 1            | 60         | 61           | 1,6         | 98,4        |
| Pádel   | 34           | 28         | 62           | 54,8        | 45,2        |
| Patinaje  | 12           | 61         | 73           | 16,4        | 83,6        |
| Petanca   | 15           | 14         | 29           | 51,7        | 38,9        |
| Piragüismo                                      | 28           | 8          | 36           | 77,8        | 22,2        |
| Rugby   | 132          | 40         | 172          | 76,7        | 23,3        |
| Taekwondo                                       | 54           | 21         | 75           | 72,0        | 28,0        |
| Tenis de mesa                                   | 39           | 16         | 55           | 70,9        | 29,1        |
| Tiro con arco                                   | 30           | 4          | 34           | 88,2        | 11,8        |
| Voleibol  | 13           | 94         | 107          | 12,1        | 87,9        |

Nota: Las modalidades deportivas se corresponden con las de aquellas entidades deportivas que han presentado el certificado federativo en el que se especifican los equipos y deportistas federados.

## Equipos deportivos federados

Año 2021



- Hay modalidades como ajedrez, billar, ciclismo, deportes para personas con diversidad funcional o pádel donde no hay ningún equipo deportivo femenino federado.
- Sin embargo, entre los 14 equipos que compiten a alto nivel, de ocho modalidades deportivas diferentes, hay 7 femeninos y 7 masculinos.

## Equipos deportivos federados. Año 2021

| Modalidades Deportivas                                 | Hombres    | Mujeres   | Total      |
|--|------------|-----------|------------|
| <b>Nº Equipos deportivos federados según modalidad</b> | <b>122</b> | <b>32</b> | <b>154</b> |
| Ajedrez  | 3          | 0         | 3          |
| Baloncesto   | 9          | 15        | 24         |
| Balonmano  | 13         | 1         | 14         |
| Billar   | 2          | 0         | 2          |
| Ciclismo   | 3          | 0         | 3          |
| Deportes para personas con diversidad funcional        | 1          | 0         | 1          |
| Fútbol   | 81         | 4         | 85         |
| Judo y lucha   | 1          | 1         | 2          |
| Pádel  | 1          | 0         | 1          |
| Petanca  | 1          | 1         | 2          |
| Rugby  | 5          | 1         | 6          |
| Tenis de mesa  | 1          | 1         | 2          |
| Voleibol   | 1          | 8         | 9          |

## Equipos Alto Nivel. Año 2021

| Modalidades Deportivas Alto Nivel               | Hombres  | Mujeres  | Total     |
|---|----------|----------|-----------|
| <b>Nº Equipos deportivos Alto Nivel</b>         | <b>7</b> | <b>7</b> | <b>14</b> |
| Baloncesto                                      | 0        | 3        | 3         |
| Balonmano                                       | 1        | 0        | 1         |
| Deportes para personas con diversidad funcional | 1        | 0        | 1         |
| Fútbol  | 2        | 1        | 3         |
| Judo y lucha                                    | 1        | 1        | 2         |
| Rugby   | 1        | 0        | 1         |
| Tenis de mesa                                   | 1        | 1        | 2         |
| Voleibol  | 0        | 1        | 1         |

## 5.2.2. Uso de instalaciones deportivas municipales y bonificaciones

La Fundación Deportiva Municipal pone al servicio de las entidades deportivas las instalaciones deportivas municipales regulando su uso y esta-

bleciendo una línea de bonificaciones, a través de una ordenanza municipal.

### 5.2.2.1. CONVOCATORIA DE USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

Regula la concesión de uso de las instalaciones deportivas gestionadas por la Fundación Deportiva Municipal de Avilés, a entidades deportivas del municipio para apoyar la realización de proyectos deportivos de interés público, pudiendo solicitar dicha concesión a través de dos líneas de actuación:

- Línea 1.- Desarrollo y Gestión de Actividades Deportivas de Temporada.
- Línea 2.- Organización de Eventos y/o Campus Deportivos.

#### Objetivos

- Favorecer el desarrollo de las actividades deportivas de temporada, tanto de entrenamiento como de competición, de las entidades deportivas del municipio.
- Fomentar la práctica deportiva, a través del asociacionismo deportivo del municipio.

- Colaborar en la organización de eventos y/o campus deportivos en el municipio y divulgación de diferentes disciplinas deportivas.
- Promocionar la ciudad a través de la celebración de los acontecimientos deportivos.

#### Población destinataria

- Entidades deportivas del municipio, que estén legalmente constituidas conforme a la normativa vigente y debidamente inscritas en el Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias y en el Registro Municipal de Asociaciones de Avilés.

#### Indicadores 2021

- En este ejercicio **43 entidades deportivas**, de 26 modalidades deportivas se beneficiaron de la convocatoria del uso de instalaciones deportivas municipales.
- En el marco de esta convocatoria se beneficiaron 49 eventos deportivos y/o campus.

## Uso instalaciones deportivas municipales Año 2021

| Indicadores                         | Nº |
|-------------------------------------|----|
| Entidades deportivas beneficiarias  | 43 |
| Nº modalidades deportivas           | 26 |
| Nº de eventos deportivos y/o campus | 49 |

Nota: Las modalidades deportivas se corresponden con las de aquellas entidades deportivas que han presentado el certificado federativo en el que se especifican los equipos y deportistas federados.

### 5.2.2.2. BONIFICACIONES

La Ordenanza nº 108 reguladora del precio público por la prestación de servicios en las instalaciones deportivas de la FDM, en el apartado de "Uso

de Entidades Deportivas" se recoge una bonificación del 50% sobre el precio público en relación con el uso propio de la actividad principal, siempre

que tenga relación con el objeto de la entidad deportiva, de acuerdo con la convocatoria de uso de instalaciones deportivas municipales.

### Objetivos

- Facilitar el acceso a las instalaciones deportivas para el desarrollo de los proyectos deportivos de las entidades deportivas.
- Apoyar la labor realizada por el tejido asociativo deportivo en el fomento de la práctica deportiva.
- Reducir costes a las entidades deportivas por el uso de las instalaciones.

### 5.2.3. Subvenciones

La Fundación Deportiva Municipal de Avilés cuenta con diferentes subvenciones destinadas al fomento de la práctica deportiva, que se pueden aglutinar en dos tipos singulares de subvenciones:

- Subvenciones Concurrencia Competitiva.
- Subvenciones Nominativas.

Cada una de ellas tiene su propia naturaleza y especificidad y todas ellas pretenden contribuir a la

### Población destinataria

- Entidades deportivas del municipio, que estén legalmente constituidas conforme a la normativa vigente y debidamente inscritas en el Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias y en el Registro Municipal de Asociaciones de Avilés.

### Indicadores 2021

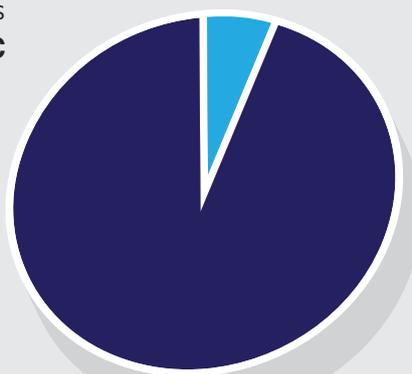
- Se han beneficiado **30 entidades deportivas**, a las que se destinó una **cuantía de 215.468,89 €**.

promoción de proyectos y actividades deportivas de interés en el municipio.

La FDM contó con un presupuesto inicial de 557.000,00€ para subvenciones y finalmente el gasto ejecutado fue de **544.800,00€** de las que fueron beneficiadas un total de **48** entidades (de las 6 entidades con subvención nominativa 4 de ellas también obtuvieron subvención en la convocatoria de concurrencia competitiva).

## Subvenciones Deportes. Año 2021

Subvenciones Nominativas  
**34.500,00€**  
**6,3%**



Subvenciones Concurrencia Competitiva  
**510.300,00€**  
**93,7%**

### 5.2.3.1. SUBVENCIONES CONCURRENCIA COMPETITIVA

La convocatoria en régimen de concurrencia competitiva, tiene por objeto regular la concesión

de subvenciones para la realización de proyectos deportivos de interés público en el municipio de

Avilés, pudiendo solicitarlas a través de dos Líneas de actuación:

- Línea 1.- Desarrollo y Gestión de Actividades Deportivas de Temporada.
- Línea 2.- Organización de Eventos y/o Campus Deportivos.

### Objetivos

- Apoyar al tejido asociativo deportivo de la ciudad en el desarrollo y gestión de las actividades deportivas de temporada, tanto de entrenamiento como de competición así como en la organización de eventos deportivos en el municipio de Avilés.
- Contribuir a la financiación de los gastos derivados de los proyectos deportivos.
- Promocionar diferentes disciplinas deportivas.
- Contribuir a la promoción de la ciudad a través de la celebración de acontecimientos deportivos.

### Población destinataria

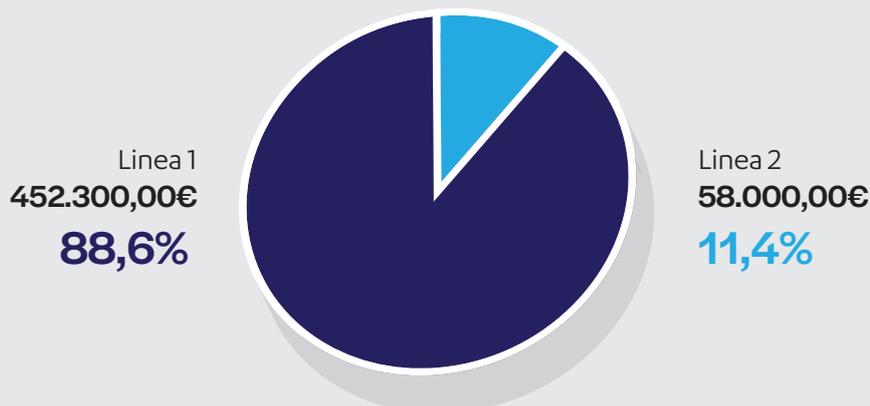
- Entidades deportivas del municipio que estén legalmente constituidas conforme a la normativa vigente y debidamente inscritas en el Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias

como clubes deportivos básicos, clubes de entidades no deportivas y/o federaciones. Si no son del municipio, las entidades deportivas estarán exentas de este último requisito y si no son de nuestra Comunidad Autónoma, deberán estar inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad Autónoma que le corresponda.

### Indicadores 2021

- En total se han beneficiado **46 entidades deportivas** y se ha apoyado económicamente a la realización de **24 eventos deportivos** en la ciudad.
- El presupuesto inicial fue de 552.000,00 € y el gasto finalmente ejecutado en ambas Líneas ha sido de **510.300,00 €**, destinando la mayor parte del importe, (452.300,00 €) a la *Línea 1, Desarrollo y Gestión de Actividades Deportivas de Temporada*, que representa el **88,6% del total** de la cuantía en la modalidad de subvenciones en concurrencia competitiva. En la *Línea 2 Organización de Eventos y/o Campus Deportivos* la cuantía fue de 58.000,00 €, que representa el 11,4%.
- Una misma entidad puede ser beneficiaria bien de una sola Línea o de las dos.

## Cuantía Subvenciones Concurrencia Competitiva Líneas 1-2. Año 2021



### 5.2.3.2. SUBVENCIONES NOMINATIVAS

Subvenciones para la realización de proyectos deportivos de interés público en el municipio de Avilés que, por sus características y de conformidad

con lo dispuesto en la Ordenanza General Municipal de Subvenciones del Ayuntamiento de Avilés, se encuentran previstas de forma nominativa en

los presupuestos de la Fundación Deportiva, y regulada su concesión en los respectivos convenios de colaboración.

En los presupuestos del 2021 se contemplaron las siguientes subvenciones nominativas:

- Subvención Fundación Deporte Avilés FUNDAVI
- Subvención Federación Española de Triatlón

- Subvención Miranda CF. (Mantenimiento Complejo Deportivo Miranda)
- Subvención Navarro CF. (Mantenimiento Complejo Deportivo Tabiella)
- Subvención CD. Quirinal (Mantenimiento Campo de Fútbol El Quirinal)
- Subvención SD. Rayo Villalegre (Mantenimiento Campo de Fútbol La Luz)

### 5.2.3.2.1. SUBVENCIÓN FUNDACIÓN DEPORTIVA AVILÉS (FUNDAVI)

#### Objetivo

- Establecer un marco de colaboración entre la Fundación Deportiva Municipal de Avilés y la Fundación Deporte Avilés (FUNDAVI), para la consecución de los fines que les son propios, con el objeto de consolidar su estructura orgánica y su funcionamiento como condición básica para la estabilidad de las estructuras deportivas de carácter nacional que forman la misma y el cumplimiento de los demás fines fundacionales.

#### Población destinataria

- Entidades deportivas que la conforman, Agrupación Deportiva Baloncesto Avilés, Agrupación Deportiva La Curtidora, Asociación Atlética Avilesina, Club Deportivo Cosa Nueva y Belenos Rugby Club.

#### Indicadores 2021

- El importe inicial y ejecutado ha ascendido a **17.000,00 €**, de la que ha sido beneficiaria la entidad FUNDAVI.

### 5.2.3.2.2. SUBVENCIÓN FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TRIATLÓN

#### Objetivo

- Establecer un marco de colaboración entre la Fundación Deportiva Municipal de Avilés y la Federación Española de Triatlón, para la organización del Campeonato de España de Duatlón 2021.

#### Población destinataria

- Entidades y deportistas participantes en el Campeonato de España de Duatlón.

#### Indicadores 2021

- El importe inicial y ejecutado ha ascendido a **5.000,00 €**, de la que ha sido beneficiaria la entidad FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TRIATLÓN.

### 5.2.3.2.3. SUBVENCIONES PARA LA COLABORACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES CON ACUERDO DE CESIÓN

#### Objetivo

- Establecer un marco de colaboración entre la Fundación Deportiva Municipal de Avilés y las entidades del municipio con acuerdos de cesión de las siguientes instalaciones deportivas municipales:

- Complejo Deportivo Miranda.
- Complejo Deportivo Tabiella.
- Campo de Fútbol El Quirinal.
- Campo de Fútbol La Luz.

#### Población destinataria

- Entidades del municipio con acuerdos de cesión para uso de instalaciones deportivas municipales.

#### Indicadores 2021

- El importe inicial y ejecutado ha ascendido a **12.500,00 €**, de las que han sido beneficiarias las siguientes entidades deportivas: Miranda CF (5.000,00 €), Navarro CF, CD. Quirinal y SD. Rayo Villalegre (con 2.500,00 € cada una de ellas).

#### 5.2.4. Cesión de uso de locales (Casa del Deporte)

La Fundación Deportiva Municipal de Avilés tiene constituida la "Casa del Deporte" como espacios que ofrecen la oportunidad, a una gran parte de la entidades deportivas del municipio, de poder disfrutar de locales de oficina, acondicionados al efecto para realizar las tareas administrativas, en el entorno de las instalaciones deportivas donde llevan a cabo su actividad cotidiana.

Estos acuerdos de cesión tienen una duración de tres años prorrogables y su precio está regulado por la Ordenanza Fiscal, reguladora del precio público por la prestación de servicios en las instalaciones de la FDM.

##### Objetivo

- Facilitar a las entidades deportivas del municipio, la posibilidad de disponer de sede administrativa donde poder realizar sus gestiones en el

entorno de las instalaciones donde desarrollan su actividad cotidiana.

##### Población destinataria

- Entidades deportivas del municipio, que estén legalmente constituidas conforme a la normativa vigente y debidamente inscritas en el Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias y en el Registro Municipal de Asociaciones de Avilés.

##### Indicadores 2021

- Se cuenta con un total de 28 locales de oficina puestos a disposición de otras tantas entidades deportivas que se encuentran localizados en diez instalaciones deportivas distribuidas por diferentes zonas de la ciudad. Se trata de las instalaciones recogidas en tabla adjunta.

### Instalaciones deportivas. Cesión uso de locales Casa del Deporte. Año 2021

| Instalaciones                                | Nº        |
|--|-----------|
| <b>Nº Instalaciones con Casa del Deporte</b> | <b>10</b> |
| <b>Nº Locales de oficina en cesión</b>       | <b>28</b> |
| Complejo Deportivo Avilés                    | 10        |
| Complejo Deportivo La Magdalena              | 4         |
| Complejo Deportivo La Toba (Llaranes)        | 1         |
| Complejo Deportivo Los Canapés               | 2         |
| Complejo Deportivo Miranda                   | 3         |
| Complejo Deportivo Tabiella (Valliniello)    | 1         |
| Polideportivo La Luz                         | 1         |
| Campo de Fútbol La Luz                       | 1         |
| Campo de Fútbol Muro de Zaro                 | 4         |
| Campo de Fútbol El Quirinal                  | 1         |

#### 5.2.5. FUNDAVI

La Fundación Deporte Avilés (FUNDAVI), es una entidad deportiva sin ánimo de lucro, creada en el año 2003 para impulsar el desarrollo del deporte en Avilés. Se constituye con el fin institucional de fomentar el deporte de carácter nacional con origen en Avilés, formando parte de este proyecto deportivo de ciudad, como complemento a la

labor que viene desarrollando la Fundación Deportiva Municipal de Avilés, las entidades Agrupación Deportiva Baloncesto Avilés, Agrupación Deportiva La Curtidora, Asociación Atlética Avilesina, Club Deportivo Cosa Nueva y Belenos Rugby Club, todas ellas con equipos participando en competiciones nacionales.

## Objetivos

- Ayudar económicamente a los equipos de Avilés que participan en competiciones nacionales con igualdad de baremo en deporte masculino o femenino.
- Acciones de promoción y ayuda al deporte inclusivo. Escuela de baloncesto en silla de ruedas. Talleres de sensibilización y exhibición de Multi-deporte Adaptado en centros escolares.
- Otorgar becas económicas a los mejores deportistas avilesinos de todas las modalidades.
- Celebrar o financiar encuentros y jornadas para la promoción del deporte entre la población, especialmente al deporte femenino.
- Acercar la práctica del deporte a la ciudadanía.

- Realizar aportaciones y promover proyectos solidarios.
- Mejorar la posición económica de los clubes, estabilizando la obtención de recursos.

## Población destinataria

- En función de las actividades que desarrolla se dirige a distintos colectivos: deportistas, clubes, ciudadanía en general.

## Indicadores 2021

- Continuidad del convenio de colaboración con la Fundación FUNDAVI a través de una subvención nominativa por cuantía de 17.000,00 € ya referenciada anteriormente en el apartado de Subvenciones.

## 5.2.6. Colaboración con otras entidades

Desde la Fundación Deportiva Municipal se promueve la colaboración con otras instituciones vinculadas al ámbito deportivo, especialmente con aquellas que centran su actividad en la formación de profesionales deportivos así como con otras instituciones vinculadas a la promoción del deporte:

- Convenio de colaboración con el CIFP del Deporte.
- Convenios de colaboración con otras instituciones educativas.
- Convenios de colaboración con Federaciones Deportivas: Federación Española de Triatlón.

### 5.2.6.1. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CIFP DEL DEPORTE

El Centro Integrado de Formación Profesional del Deporte es un centro público dependiente de la Consejería de Educación del Principado de Asturias dedicado a impartir las enseñanzas de: Formación Profesional Inicial: Animación Sociodeportiva, Técnicos Deportivos: Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial y Formación Profesional para el empleo (Certificados de Profesionalidad) en colaboración con el Servicio Público de Empleo. Se encuentra ubicado en Avilés.

realiza en empresas a través del correspondiente convenio de colaboración.

Durante la FCT tanto el centro educativo como la empresa (en este caso la FDM) cuentan con la figura del tutor, encargándose ambos del seguimiento del periodo de prácticas y de evaluar si el alumnado ha adquirido la competencia profesional requerida para el futuro desempeño profesional.

La FDM tiene suscrito un convenio de colaboración con el CIFP Escuela del Deporte permitiendo el acceso a las instalaciones deportivas, para el desarrollo de la programación deportiva práctica en las diferentes modalidades que imparte el centro. Asimismo la FDM colabora con el CIFP del Deporte en lo referente al módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) de los Ciclos Formativos, de carácter obligatorio para el alumnado, que se realiza al final del ciclo. Este periodo de prácticas que tiene una duración de tres meses, se

## Objetivos

- Facilitar el desarrollo del contenido práctico de las distintas enseñanzas impartidas por el CIFP del Deporte, mediante la cesión del uso de las instalaciones deportivas municipales conveniadas.
- Complementar la enseñanza teórica obtenida con la práctica en las diferentes modalidades deportivas que forman parte de la programación de la FDM de Avilés.

### **Población destinataria**

- CIFP del Deporte para el desarrollo de su programación práctica a lo largo del curso escolar.
- Alumnado del CIFP del Deporte que se encuentre cursando alguna de las enseñanzas deportivas impartidas por el centro y muestren interés por realizar el módulo de FCT en la FDM de Avilés.

### **Indicadores 2021**

- Mantenimiento del convenio de colaboración entre la FDM de Avilés y el CIFP del Deporte para el uso de las instalaciones de las instalaciones deportivas municipales.
- Durante el curso 2020/2021 se contó con 3 alumnos/as en prácticas, pertenecientes al CIFP Escuela del Deporte.

## **5.2.6.2. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

La FDM mantiene también diversos convenios de colaboración con otras entidades de formación tanto públicas como privadas para la realización de prácticas formativas de su alumnado en instalaciones de titularidad municipal.

### **Objetivos**

- Ceder el uso de las instalaciones deportivas municipales para la realización de prácticas formativas.
- Complementar la enseñanza teórica obtenida, con la práctica en las diferentes modalidades de-

portivas que forman parte de la programación de la FDM de Avilés.

### **Población destinataria**

- Alumnado de aquellas instituciones educativas que tengan convenios de colaboración y que deseen realizar las prácticas en la FDM de Avilés.

### **Indicadores 2021**

- Durante este ejercicio la FDM colaboró con 2 entidades educativas y acogió a 3 alumnos para la realización de prácticas formativas en las instalaciones deportivas municipales de Avilés.

## **5.2.6.3. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON FEDERACIONES DEPORTIVAS**

La FDM promueve la colaboración con diferentes Federaciones Deportivas para la promoción del deporte y el desarrollo de eventos deportivos.

El Ayuntamiento de Avilés ha suscrito el 2 de diciembre de 2019 con la Federación Española de Triatlón (FETRI), un acuerdo para el periodo 2020 a 2023, por el que nuestra ciudad será sede preferente durante cuatro años para la celebración de un Campeonato de España en alguna de las modalidades del duatlón. Con este sello, dan continuidad al acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento y la Federación, que se firmó por primera vez en el año 2017. Y que garantiza que un certamen nacional absoluto, de alguna de las modalidades de este deporte que aúna carrera a pie y en bicicleta, se celebre en Avilés cada año.

La FETRI considera a Avilés sede preferente para la organización de eventos hasta 2023, bajo el nuevo marco de condiciones de acceso a este programa, al que solo se puede acceder aho-

ra mismo bajo la premisa de haber organizado eventos de alto nivel durante dos años consecutivos. En este marco la ciudad se ha convertido en un referente de este deporte en todo el país, y demuestra cada año su capacidad organizativa y de atracción, con hitos como el Campeonato del Mundo del 2016, que refrendan su capacidad para desarrollar eventos del más alto nivel, y que se convierten a su vez en dinamizadores del tejido económico y fuente de atracción de visitantes.

### **Objetivos**

- Colaborar con entidades deportivas en la promoción de eventos deportivos de alto nivel en la ciudad.
- Consolidar la ciudad como una de las sedes nacionales para el desarrollo de competiciones deportivas.
- Impulsar el turismo deportivo en la ciudad contribuyendo a la dinamización económica y atracción de visitantes.

### Población destinataria

- Deportistas de alto nivel que participen en el campeonato.
- Entidades deportivas.
- Turismo deportivo y público en general.

### Indicadores 2021

- Continuidad del Acuerdo entre el Ayuntamiento de Avilés, a través de la Fundación Deportiva

Municipal, y la Federación Española de Triatlón (FETRI), para el periodo 2020-2023, constituyéndose la ciudad como sede preferente durante cuatro años para la celebración de un Campeonato de España en alguna de las modalidades del duatlón.

- Se celebró un Campeonato de España de Duatlón en el que participaron 1.394 deportistas en la competición (869 hombres y 525 mujeres).

## 5.3. LÍNEA 3. Infraestructuras deportivas municipales y usos

### 5.3.1. INSTALACIONES MUNICIPALES DEPORTIVAS Y USOS

#### 5.3.2. RESIDENCIA EL FUERO

### 5.3.1. Instalaciones municipales deportivas y usos

La ciudad cuenta con una red de instalaciones deportivas que responde a las necesidades de una ciudad de las características de Avilés, distribuida estratégicamente por diferentes zonas, adaptada a las personas con discapacidad y en continuo proceso de mejora. Por su importancia destaca la puesta en marcha en junio de 2003, del Complejo Deportivo Avilés, una de las mejores instalaciones deportivas de titularidad pública del Principado de Asturias, que dispone de un pabellón de deportes, una piscina climatizada, un estadio de Atletismo y un edificio polivalente con diversos equipamientos: oficinas generales, servicio de medicina deportiva, salón de actos, casa del deporte y cafetería que es nexo de unión del pabellón central y la piscina cubierta.

La red de instalaciones deportivas de titularidad municipal, la conforman **14 equipamientos**, incluido el Edificio Fuero.

**Equipamientos:** CD Avilés, CD La Magdalena, CD Los Canapés, CD La Toba (Llaranes), CD Miranda, CD Tabiella (Valliniello), Polideportivo Jardín de Cantos, Polideportivo La Luz, Campo de Fútbol La Luz, Campo de Fútbol "Muro de Zaro", Campo de Fútbol 8 El Quirinal, Pista de rodadura San Cristóbal, Estadio de fútbol Román Suárez Puerta, y Edificio Fuero.

Esta red se complementa con otras instalaciones deportivas de carácter público o privado que des-

empeñan también un importante papel en la proyección de Avilés como ciudad deportiva.

La gestión de las instalaciones de titularidad municipal se realiza por diferentes vías: gestión directa, a cargo de la FDM, indirecta, a través de convenios de colaboración con entidades deportivas o por concesión administrativa. Los convenios se establecen por criterios tanto de historial de la entidad que va a colaborar en la gestión, como por la vinculación deportiva especial de la misma con la zona de ubicación, o por la existencia de una única entidad de la modalidad deportiva.

### Objetivos

- Poner a disposición de la ciudadanía una red pública de equipamientos deportivos de calidad para el desarrollo de la práctica deportiva.
- Promover el deporte como actividad fundamental para lograr una mayor salud de la ciudadanía y consecuentemente una mejor calidad de vida.

### Población destinataria

- Todas las personas de diferentes edades que tengan interés en realizar actividad física o práctica de deporte en las instalaciones deportivas municipales.
- Entidades deportivas del municipio que estén legalmente constituidas conforme a la normativa vigente y debidamente inscritas en el Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias

## Red instalaciones según tipo de gestión Año 2021

| Instalaciones  | Nº        |
|--|-----------|
| <b>Total Nº Instalaciones</b>                                      | <b>17</b> |
| <b>Gestión Directa:</b>  | <b>11</b> |
| Complejo Deportivo Avilés  |           |
| Complejo Deportivo La Magdalena                                    |           |
| Complejo Deportivo La Toba (Llaranes)                              |           |
| Complejo Deportivo Los Canapés                                     |           |
| Polideportivo La Luz   |           |
| Polideportivo Jardín de Cantos                                     |           |
| Campo de fútbol Muro de Zaro                                       |           |
| Pista de rodadura San Cristóbal                                    |           |
| Módulo Escolar CP El Quirinal (en horario no lectivo)              |           |
| Módulo Escolar CP La Carriona (en horario no lectivo)              |           |
| Edificio El Fuero  |           |
| <b>Gestión Indirecta:</b>  | <b>5</b>  |
| Complejo Deportivo Miranda (Miranda C.F)                           |           |
| Complejo Deportivo Tabiella (Navarro Club de Fútbol)               |           |
| Campo de Fútbol 8 El Quirinal (CD El Quirinal)                     |           |
| Campo de Fútbol La Luz (CD Rayo Villalegre)                        |           |
| Campo Tiro con Arco Miranda (CD Arcos de Texu)                     |           |
| <b>Concesión administrativa:</b>                                   | <b>1</b>  |
| Estadio Fútbol Román Suárez Puerta (Real Avilés Industrial S.A.D.) |           |

Nota: Los módulos escolares El Quirinal y La Carriona, aún formando parte de los Centros de Enseñanza, su uso en horario no lectivo es gestionado por la FDM. El campo de tiro con arco, aún formando parte del CD Miranda, por su configuración y especialidad, dispone de convenio de colaboración propio.

y en el Registro Municipal de Asociaciones de Avilés como clubes deportivos básicos, clubes de entidades no deportivas y/o federaciones deportivas.

### Indicadores 2021

- En este ejercicio se contabilizaron un total de **491.498 usos** entre las diferentes infraestructuras. Dicho cálculo es estimativo basándose en las reservas, cursillos de actividades propias de la FDM, entradas, bonos; tomando en algunos apartados, las medias de asistencias por reserva.
- En este ejercicio se ha experimentado un importante repunte en los usos de las infraestructuras respecto al año 2020, en el que se declaró la pandemia por la COVID-19 y las instalaciones permanecieron cerradas durante algunos periodos a lo largo del año.
- No obstante la situación de pandemia que vivimos hace necesario seguir manteniendo medidas de prevención y protocolos, con importantes restricciones de aforo, condicionando el desarrollo de las actividades, lo que repercute en una menor actividad.
- En este contexto si bien se ha podido hacer un mayor uso de las instalaciones los datos de usos de las infraestructuras siguen muy alejados de los obtenidos con anterioridad a la pandemia, de modo que en 2021 el número de usos (491.498) fue un 40,4% inferior a los del año anterior a la pandemia (825.019 usos).
- El impacto de la pandemia ha sido muy importante en todos los equipamientos deportivos que si bien han recuperado uso, sobre todo se ha notado un repunte muy considerable en el trimestre octubre-diciembre, queda aún recorrido para llegar a cifras prepandemia y recuperar su actividad ordinaria.
- En cuanto a la realización de **reservas y alquiler libre de instalaciones** en el año 2021 se registraron **2.355** siendo el CD Los Canapés el que tuvo un mayor volumen, con 1.662 registros, lo que representa el 70,6% del total de las reser-

## Usos infraestructuras deportivas municipales Año 2021

| Tipología Infraestructuras                   |                | Nº                                     |
|--|----------------|--|
| <b>Total Usos</b>                            |                | <b>491.498</b>                         |
| <b>Complejos Deportivos</b>                  |                | <b>422.338</b>                         |
| <b>Complejos Deportivos Avilés</b>           | <b>134.215</b> | <b>Complejo Deportivo La Magdalena</b> |
| Palacio Municipal de Deportes                | 39.310         | Cancha Polideportiva Cubierta          |
| Estadio Municipal de Atletismo               | 15.325         | Sala de Usos Múltiples                 |
| Piscina Cubierta                             | 33.457         | Gimnasio de equipos                    |
| Sala de Musculación y Fitness                | 6.449          | Sala de Ajedrez                        |
| Sala de Actividades Aeróbicas                | 13.450         | Piscina Cubierta                       |
| Sala de Actividades de Relajación y Yoga     | 4.955          | Canchas de Tenis                       |
| Sala de Ciclismo Indoor                      | 2.210          | Canchas de Squash                      |
| Sala de Artes Marciales                      | 9.552          | Cancha Polideportiva Exterior          |
| Sala de Boulder                              | 345            | Sala de Tenis de Mesa *                |
| Salón de Actos                               | 3.520          | Sala de Reuniones                      |
| Servicio Médico                              | 5.172          | Skatepark                              |
| Aula Polivalente                             | 470            | Sala de Tiro con Gomeru                |
| <b>Complejo Deportivo La Toba (Llaranes)</b> | <b>95.829</b>  | <b>Complejo Deportivo Los Canapés</b>  |
| Cancha Polideportiva Cubierta                | 18.344         | Cancha Polideportiva Cubierta          |
| Campo de Fútbol 1                            | 27.330         | Rocódromo                              |
| Campo de Fútbol 2                            | 26.125         | Sala de Usos Múltiples                 |
| Campo de Fútbol 3                            | 20.850         | Canchas de Tenis                       |
| Campo de Fútbol 4                            | 3.180          | Canchas de Pádel                       |
| <b>Complejo Deportivo Miranda</b>            | <b>23.780</b>  | Frontón                                |
| <b>Complejo Deportivo Tabiella</b>           | <b>20.380</b>  |  |
| <b>Polideportivos</b>                        |                | <b>36.266</b>                          |
| Polideportivo Jardín de Cantos               | 18.331         | Polideportivo La Luz                   |
| <b>Campos Fútbol/Estadios Fútbol</b>         | <b>29.180</b>  | <b>Boleras</b>                         |
| Modulo Escolar C.P. El Quirinal              | 5.545          |  |
| Módulo Escolar C.P. La Carriona              | 8.070          |  |
| Campo de Fútbol La Luz                       | 4.825          |  |
| Campo de Fútbol 7 El Quirinal                | 7.930          | Bolera Llaranes                        |
| Campo de Fútbol Muro de Zaro                 | 1.725          | <b>Edificio Fuero</b>                  |
| Estadio Municipal "Román Suárez Puerta"      | 1.085          | Usos                                   |

Nota: Datos estimativos basados en las reservas, cursillos de actividades propias de la FDM, entradas, bonos; tomando en algunos apartados, las medias de asistencia por reserva. No incluye uso Pista Rudadura de Ciclismo de San Cristóbal (uso libre)

vas y alquileres libres realizados, seguido del CD La Magdalena, con 507 registros, que supone el 21,5% del total.

- Las reservas y alquileres de las instalaciones han experimentado una notable mejoría e incremento considerable, situándose por encima de cifras prepandemia. Cabe destacar la puesta en marcha de las pistas de pádel 1 y 2 de Los Canapés, que han sido objeto de una remodelación

integral con cubrición de las mismas. No obstante hay que tener en cuenta que al no estar todavía en marcha las obras de las pistas 3 y 4, la pista 2 solo se puede utilizar en periodos donde no llueva.

- También se cuenta con destacados números de alquileres en las pistas de tenis, tanto las del CD de la Magdalena como las del CD de los Canapés.

## Reservas y alquileres libres instalaciones. Año 2021

| Tipología Infraestructuras             | Nº           |
|--|--------------|
| <b>Total</b>                           | <b>2.355</b> |
| <b>Complejo Deportivo Avilés</b>       | <b>161</b>   |
| Cancha cubierta completa               | 1            |
| Módulo cancha cubierta                 | 160          |
| <b>Complejo Deportivo La Magdalena</b> | <b>507</b>   |
| Cancha cubierta completa               | 1            |
| Pistas Squash                          | 148          |
| Pistas Tenis                           | 325          |
| Tenis mesa                             | 33           |
| <b>Complejo Deportivo Los Canapés</b>  | <b>1.662</b> |
| Cancha cubierta completa               | 45           |
| Pistas Padel                           | 1.148        |
| Pistas Tenis                           | 421          |
| Frontón                                | 48           |
| <b>Polideportivo Jardín de Cantos</b>  | <b>3</b>     |
| Cancha cubierta completa               | 3            |
| <b>Polideportivo La Luz</b>            | <b>12</b>    |
| <b>Campo de Fútbol 8 El Quirinal</b>   | <b>10</b>    |

Nota: referencia a los equipamientos que tienen posibilidad de reservas de alquiler

- En cuanto a las entradas, se registraron **9.602** entre los CD Avilés y La Magdalena, cifras que mejoran las obtenidas en el año anterior (aumentan un 18,3%) pero que siguen muy alejadas de las alcanzadas con anterioridad a la pandemia. De este modo los datos de 2021 caen un 55,8% respecto a las contabilizadas en el año 2019 (21.733), hecho que se explica por el impacto que sigue teniendo la COVID-19 en el ámbito de la actividad deportiva que desarrolla la FDM.
- Y situación similar encontramos en la venta de bonos; en el año 2021 se vendieron **1.797 bonos** de 15 usos para la realización de diferentes actividades, lo que supone un importante repunte respecto al año anterior (1.066 bonos) pero lejos aún de las cifras prepandemia (en 2019 se vendieron 3.001).
- En el año 2021 la natación, con 1.151 y el gimnasio, con 591, son las actividades que registran el mayor número de la venta, representando el

## Entradas según instalación. Año 2021

| Tipología Infraestructuras   | Nº           |
|--|--------------|
| <b>Total</b>   | <b>9.602</b> |
| <b>Complejo Deportivo Avilés</b>                                     | <b>2.433</b> |
| Entrada sala musculación   | 2.211        |
| Entrada atletismo personas adultas                                   | 98           |
| Entrada atletismo niño/a   | 0            |
| Entrada sala bulder  | 124          |
| <b>Complejo Deportivo La Magdalena (incluye piscina El Quirinal)</b> | <b>7.169</b> |
| Piscina cubierta personas adultas                                    | 6.140        |
| Piscina cubierta niños/as  | 936          |
| Entrada natación recreativa niño/a                                   | 49           |

64% y el 32,9% respectivamente. Si bien el número de bonos vendidos en estas actividades ha aumentado respecto al año pasado en el que se declaró la pandemia, siguen muy por debajo de los registrados en tiempos prepandemia (1.478 en natación y 1.410 en gimnasio en el año 2019).

- Se ha de tener en cuenta en cuanto al gimnasio y sala de fitness que la misma permaneció cerrada durante varias semanas, por obras de mantenimiento y acondicionamiento (reformas de suelo, obras de apertura de ventanas de ventilación, pintura, etc.).

## Bonos vendidos según tipo. Año 2021

| Tipología Bonos                        | Nº           |
|--|--------------|
| <b>Total</b>                           | <b>1.797</b> |
| <b>Bonos 15 usos Natación</b>          | <b>1.151</b> |
| Bono15 usos natación personas adultas  | 1.136        |
| Bono15 usos natación niños/as          | 15           |
| <b>Bono 15 usos Gimnasio</b>           | <b>591</b>   |
| Bono15 usos gimnasio                   | 591          |
| <b>Bonos 15 usos Atletismo</b>         | <b>11</b>    |
| Bono15 usos atletismo personas adultas | 11           |
| <b>Otros Bonos 15 usos</b>             | <b>44</b>    |
| Bono 15 usos sala boulder              | 11           |
| Bono 15 usos frontón                   | 3            |
| Bono 15 usos padel                     | 9            |
| Bono 15 usos sauna                     | 1            |
| Bono 15 usos squash                    | 6            |
| Bono 15 usos tenis                     | 14           |

- Por otra parte en 2021 se disputaron **931 partidos de competición**, una cifra que ha mejorado respecto al año anterior pero que sigue estando muy por debajo de la actividad ordinaria en situa-

ción de normalidad, puesto que esta cifra supone un descenso del 58,3% respecto a los partidos de competición disputados en el año 2019 (2.233).

## Partidos competición. Año 2021

| Partidos según Instalación              | Nº         |
|---|------------|
| <b>Total Partidos</b>                   | <b>931</b> |
| Complejo Deportivo Avilés               | 55         |
| Complejo Deportivo La Magdalena         | 129        |
| Complejo Deportivo La Toba (Llaranes)   | 343        |
| Complejo Deportivo Los Canapés          | 50         |
| Complejo Deportivo Miranda              | 119        |
| Polideportivo Jardín de Cantos          | 65         |
| Polideportivo La Luz                    | 29         |
| Campo de Fútbol La Luz                  | 44         |
| Campo de Fútbol 7 El Quirinal           | 33         |
| Estadio Municipal Santa Bárbara         | 39         |
| Estadio Municipal "Román Suárez Puerta" | 25         |

- Por su volumen destacan los jugados en el CD La Toba, con 343 partidos, lo que supone más de un tercio (36,8%) del total de los partidos de competición disputados en este año.
- Debemos tener en cuenta que las competiciones deportivas permanecieron durante el perio-

do enero-junio muy por debajo de las competiciones habituales, recuperándose ya una normalidad cercana a la prepandemia a partir del mes de septiembre.

### 5.3.2. Edificio Fuero

La Fundación Deportiva Municipal es la encargada de la gestión de servicios y usos públicos '**Fuero de Avilés**' abierto en el año 2010, con la finalidad de dar servicio a la ciudad de una serie de actividades que ya se venían realizando en el ámbito deportivo y cultural. Este edificio no está concebido como un albergue al uso donde puede hospedarse cualquier persona, sino que está destinado a dar cobertura de alojamiento a diversas actividades programadas por el Ayuntamiento. Su uso se encuentra regulado por Ordenanza municipal (Ordenanza N° 106).

En la residencia del edificio Fuero se alojan entidades o personas vinculadas con programas de interés para el Ayuntamiento, vinculados a las áreas de Festejos, Cultura, Participación Ciudadana, Educación ó Juventud y Deportes. Durante el año, se encuentra alojadas personas pertenecientes al Voluntariado Europeo, con estancias de larga duración.

El edificio Fuero alberga en una de sus plantas, las sedes de las Concejalías de Igualdad, Juventud y Educación. El resto de la edificación esta destinada a residencia de personas vinculadas a programas de interés del Ayuntamiento. La residencia cuenta con una amplia capacidad de alojamiento, disponiendo de espacios y servicios comunes (comedor, sala,...) y de habitaciones colectivas e individuales, con un total de 170 plazas. Consta de dos planta, con la siguiente distribución:

- Planta 0: con 11 habitaciones (2 con 14 plazas, 3 con 12 plazas y 6 con 10 plazas) con servicios en cada una de las dos alas en que están distribuidas.
- Planta +1: con 12 habitaciones de 4 plazas con baño incluido. De las 12 habitaciones 2 de ellas se encuentra adaptadas para personas con diversidad funcional motora.

### Objetivo

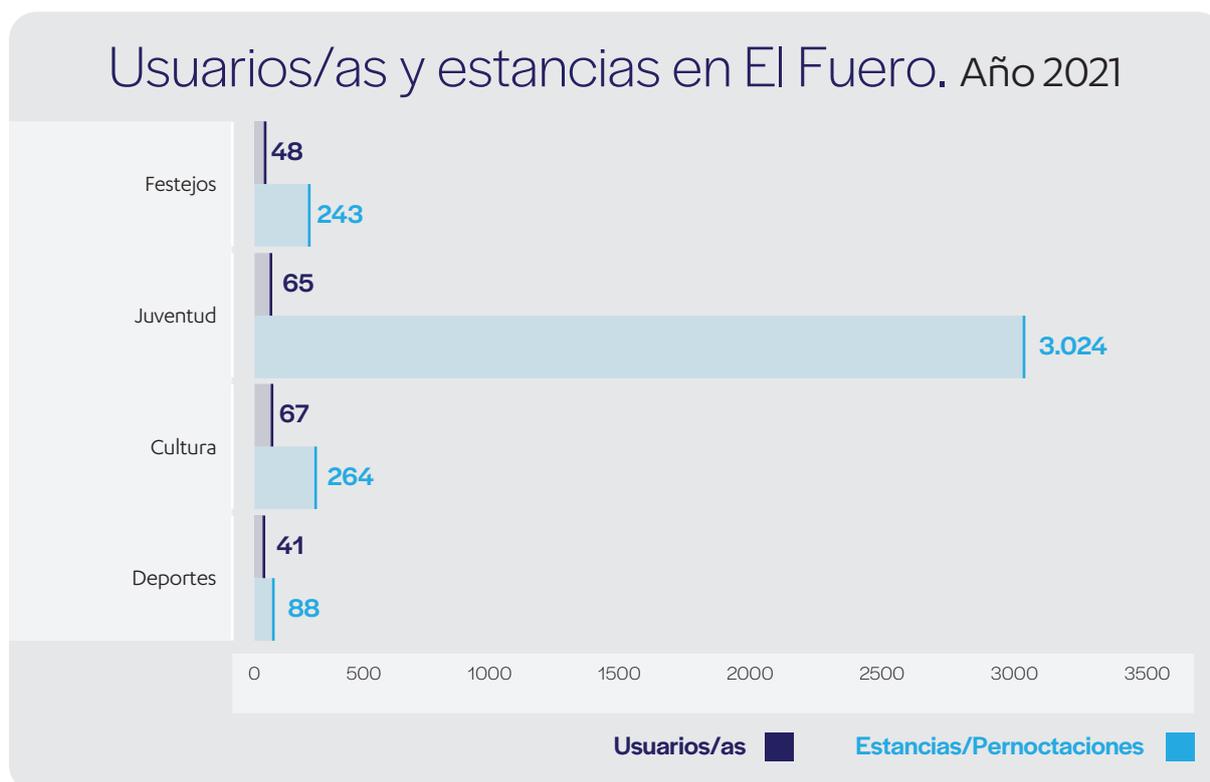
- Facilitar el alojamiento a grupos y o personas que participan en diferente eventos educativos, lúdicos, culturales, deportivos y/o sociales de interés general para el Ayuntamiento de Avilés.

### Población destinataria

- Participantes en diferentes actividades y proyectos municipales (eventos educativos, lúdicos, culturales, deportivos, intercambios juveniles, voluntariado europeo,...) debidamente autorizadas por la FDM de Avilés o las diversas áreas del Ayuntamiento de Avilés.

### Indicadores 2021

- En este ejercicio se hizo uso de este recurso en **12 eventos** vinculados a actividades o desarrollo de programas de interés general para la ciudad.
- En 2021 han hecho uso de la residencia Fuero un total de **221 personas** que han generado un total de **3.619 estancias/pernoctaciones**.
- En algunos eventos se ha hecho uso de la residencia sin necesidad de pernoctar.
- Por programas uno de los que hace mayor uso de la residencia con pernoctaciones es el *Servicio de Voluntariado Europeo* promovido por Juventud y en este año la residencia ha sido también un recurso esencial para el desarrollo del proyecto "*En cancha*", liderado por Juventud y desarrollado en colaboración con la FDM. La residencia Fuero se constituye como un recurso muy importante para poder llevar a cabo determinadas actividades en la ciudad destinadas a la juventud (intercambios, voluntariado europeo) que de no contar con este equipamiento, no sería posible su realización.
- La residencia desempeña también un papel fundamental para dar soporte a eventos deportivos y a algunas de las actividades que se celebran con motivo de la programación festiva de la ciudad.



#### 5.3.2.1. PROYECTO EN CANCHA

La incorporación funcional de la Fundación Deportiva Municipal (FDM) al Área de Promoción Social ha permitido profundizar en la colaboración que se viene desarrollando entre la Fundación y servicios del Área. Las personas jóvenes son población diana de una gran parte de las actuaciones de los servicios de Juventud y Deporte, lo que ha facilitado la colaboración y establecimiento de sinergias entre ambos servicios.

En este marco se busca explorar nuevas líneas de colaboración y proyectos que involucran deporte y juventud, incidiendo especialmente en jóvenes en situación de vulnerabilidad social. Sin duda el deporte adquiere un papel relevante en la sociedad actual y su práctica es especialmente bien valorada entre las personas jóvenes; no solo contribuye al desarrollo integral de las personas en sí mismas y en su dimensión social, sino también en la mejora de la calidad de vida y en la sana utilización del ocio y el tiempo libre de las personas.

La práctica deportiva es reconocida como un derecho general de la ciudadanía y como tal los poderes públicos deben impulsarla; la actividad física influye directamente en el desarrollo físico y

motor de quien la practica, pero además genera beneficios relacionados con el ámbito social, repercutiendo en la adaptación de las personas a su entorno, generando una población saludable y activa, y potenciando los valores de responsabilidad personal y colectiva en el desarrollo social.

En este marco el Servicio de Juventud ha puesto en marcha el proyecto **"En cancha" Deporte, Creatividad e Inclusión Social**, un proyecto piloto que involucra además del personal municipal de Juventud y de la FDM, a la asociación juvenil "Yee too ponese" y a 8 deportistas que realizarán su voluntariado en dicha entidad. Un proyecto cuyo desarrollo es posible gracias a la cobertura que ofrece la Residencia El Fuero, donde se ubican las y los deportistas/voluntarios, que ofrecerán su experiencia y tiempo libre al servicio del desarrollo de actividades deportivas en las que participarán jóvenes con menos oportunidades o en riesgo de exclusión.

#### Objetivos

- Fomentar el deporte entre los colectivos menos favorecidos o con menos oportunidades.

- Generar nuevos espacios de encuentro para la ciudadanía.
- Impulsar el voluntariado deportivo.

### Población destinataria

- Jóvenes con menos oportunidades o en riesgo de exclusión que participarán en el desarrollo de las actividades deportivas guiadas por deportistas/voluntarios que ofrecerán su experiencia y tiempo libre.

### Fases del proyecto

- **Fase de preparación:** Recepción de las y los deportistas voluntarios en la Residencia Fuero, formación inicial de voluntariado y conocimiento de la ciudad y los recursos que ofrece para el proyecto. Difusión del mismo.
- **Fase de desarrollo I:** Contacto con grupos de jóvenes susceptibles de participar en el proyecto. Jóvenes a título individual que quieran participar.
- **Fase de desarrollo II:** Incorporación de clubs que quieran participar en la actividad "Cata de deportes".

### Temporalización

- El proyecto piloto tuvo una duración total, incluida fase de preparación, de septiembre del 2020 a mayo del 2021. Las actividades deportivas comenzaron en noviembre en horario de mañana y tarde. Se realizaron en los espacios deportivos (canchas, polideportivos) que la FDM puso a disposición del proyecto según su disponibilidad.

### Indicadores 2021

- En este año se contó con 14 jóvenes deportistas voluntarios.
- Se realizaron un total de 22 actividades en torno a 4 modalidades deportivas: fútbol, baloncesto, balonmano y rugby, por las que pasaron una media de 19 jóvenes por actividad.
- La modalidad deportiva que tiene mayor éxito entre los jóvenes participantes es el fútbol, no obstante desde el proyecto se intenta promover y extender la práctica deportiva hacia otros deportes, especialmente a deportes de equipo que conecten con los intereses de las personas participantes.

## 5.4. LÍNEA 4. Plan de obras y mantenimiento de espacios deportivos

### 5.4.1. ACTUACIONES MANTENIMIENTO BÁSICO Y ESPECIALIZADO

#### 5.4.2. OBRAS E INVERSIONES

### 5.4.1. Actuaciones mantenimiento básico y especializado

Avilés cuenta con una amplia red de espacios deportivos de titularidad municipal cuya gestión compete a la Fundación Deportiva Municipal. La Fundación tiene entre sus cometidos la conservación y mantenimiento de estos espacios, lo que conlleva la realización de una serie de actuaciones tanto de carácter básico como especializado, buscando facilitar la práctica deportiva en condiciones óptimas y accesible para todas las personas. Sin duda alguna las instalaciones deportivas requieren un mantenimiento permanente y muy costoso. Su uso es masivo y constante en jornadas diarias muy largas.

### Objetivos

- Realizar tareas de mantenimiento ordinario que contribuyan a la conservación de los equipamientos deportivos de titularidad municipal.

- Adaptar los espacios deportivos promoviendo la accesibilidad universal y uso por parte de toda la ciudadanía, mediante la supresión de las barreras arquitectónicas y procurando mejorar la eficiencia energética para hacer de estos equipamientos espacios más sostenibles.
- Facilitar la práctica deportiva en condiciones óptimas.

### Indicadores 2021

- El programa de **Instalaciones deportivas** destinó a Mantenimiento Básico y Especializado 1.025.785,00 € (59,3%) y 703.568,91 € a Consumos Energéticos Limpieza y zonas verdes (40,7%), lo que hace un total de **1.729.353,91 €**.
- En cuanto al **mantenimiento especializado** se han generado **2.481 órdenes de trabajo** para la

realización de diferentes intervenciones de mantenimiento correctivo y preventivo, destacando que el mantenimiento preventivo ha supuesto el 60,7%, entendiendo que este tipo de mantenimiento es la base para evitar un mayor número de averías y garantizar una mejor conservación de los elementos de la instalación.

- Entre las tareas de mantenimiento cabe señalar las mediciones de control de los diferentes parámetros realizadas en las piscinas municipales del Complejo Deportivo Avilés (El Quirinal) (**4.555**) y del Complejo Deportivo La Magdalena (**4.116**), en total **8.671 mediciones**.
- En cada una de las piscinas se realizan **8 mediciones diarias**, de lunes a viernes, 7 los sábados y 6 los domingos.

- En cada medición se controlan los siguientes parámetros: Ph, cloro libre, cloro combinado, cloro total, conductividad, redox-temp agua vasos piscina, temperatura ambiente, CO2 ambiente interior y exterior, cl en aire, humedad relativa, fosfatos en agua de piscina, ácido isocianúrico en agua de piscina.
- El número de mediciones diarias realizadas es muy superior al mínimo legalmente exigible (2) lo que garantiza un adecuado control higiénico sanitario de las piscinas.
- Además de esas mediciones realizadas por el personal de la instalación, se llevan a cabo anualmente en las piscinas municipales **6 por parte de un laboratorio externo**, y **12 por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Avilés**.

## Mantenimiento básico y especializado Instalaciones deportivas

| Gasto  | Año 2021              |
|--|-----------------------|
| <b>Cuantía Mantenimiento básico y especializado</b>                            | <b>1.025.785,00 €</b> |
| Básico   | 716.316,00 €          |
| Especializado  | 309.469,00 €          |
| <b>Consumos Energéticos , Limpieza y zonas verdes (incluye edificio Fuero)</b> | <b>703.568,91 €</b>   |
| Energía  | 287.000,00 €          |
| Gas  | 173.000,00 €          |
| Limpieza   | 189.000,00 €          |
| Zonas verdes   | 54.568,91 €           |
| <b>Total</b>   | <b>1.729.353,91 €</b> |

### 5.4.2. Obras e inversiones

La mayor parte de las inversiones de mejora de las instalaciones deportivas municipales se ejecutan con cargo al presupuesto del Ayuntamiento, dado que es la entidad que ostenta su titularidad, limitándose la FDM a su gestión.

Desde hace años se vienen realizando inversiones en instalaciones deportivas en un montante económico muy importante por parte del Ayuntamiento, poniendo de manifiesto la importancia del deporte dentro de las prioridades de la administración local avilesina, con especial incidencia en materia de inversiones sostenibles, con lo que ello conlleva desde el punto de vista de ahorro económico.

### Objetivos

- Continuar con el proceso de mejora y modernización bajo los parámetros de funcionalidad, calidad en la ejecución, e implantación de medios y sistemas tendentes al ahorro de costes.
- Incorporar espacios deportivos de nueva creación en la medida que resulte procedente.
- Ofrecer a las personas usuarias una mayor calidad en la prestación del servicio y, en el caso de las personas con discapacidad, facilitar el acceso al desarrollo de la actividad en las mejores condiciones posibles.

## Indicadores 2021

- En 2021, se efectuaron varias **obras** en las instalaciones deportivas municipales, por importe de **27.260,09 €**.
- En 2021 con cargo al Presupuesto Municipal se destinaron **589.464,62 €** a **inversiones en las instalaciones deportivas**, destacando las reformas de los campos de fútbol de la Toba nº 1, 2 y 3 por importes respectivos de 215.026,14 €,

131.659,94 € y 89.230,00 €, así como la sustitución de luminarias por LED del campo de fútbol de Miranda 53.687,70 €.

- La cuantía total destinada a obras e inversiones fue de **616.724,71 €**, una cifra muy superior a la del ejercicio anterior (109.761,75 €) debido, fundamentalmente, a la realización de las inversiones arriba mencionadas.

## Obras e inversiones

| Gastos  | Año 2021            |
|---|---------------------|
| <b>Obras</b>  | <b>27.260,09 €</b>  |
| Reparación Campo Futbol Miranda                     | 7.030,52 €          |
| Reparación goteras gradas Pabellón C.D. Avilés      | 2.109,82 €          |
| Pintado grada Campo Fútbol Miranda                  | 5.414,75 €          |
| Rejunteo vasos de piscinas                          | 6.292,00 €          |
| Carrileras Cancha Exterior Colegio Público Quirinal | 3.146,00 €          |
| Reubicación marcador led Campo Fútbol Muro de Zaro  | 3.267,00 €          |
| <b>Inversiones</b>                                  | <b>589.464,62 €</b> |
| Reforma de 2 vestuarios en el C.D.Avilés            | 7.139,00 €          |
| Reforma parcial 1 vestuario en el C.D.Avilés        | 25.496,38 €         |
| Reforma campo de fútbol nº 2 de La Toba             | 215.026,14 €        |
| Reforma campo de fútbol de La Luz                   | 131.659,94 €        |
| Modificación fondos campo de fútbol nº3 de La Toba  | 89.230,00 €         |
| Sustitución luminarias campo de fútbol de Miranda   | 53.687,70 €         |
| Reforma de aseos C.D. Los Canapés                   | 35.233,16 €         |
| Maquina de recogida pavimento                       | 2.277,30 €          |
| Megafonía pista central C.D Avilés                  | 29.715,00 €         |
| <b>Total Obras + Inversiones</b>                    | <b>616.724,71 €</b> |

## 5.5. LÍNEA 5. Servicio de Medicina Deportiva

5.5.1. PRESTACIONES MÉDICAS

5.5.2. UNIDAD REGIONAL DE MEDICINA DEPORTIVA (U.R.M.D)

5.5.3. DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN

El Departamento de Medicina Deportiva de la Fundación Deportiva Municipal de Avilés se constituye en el año 1984, como servicio especializado para cubrir las necesidades de salud y de entrenamiento de los diferentes deportistas. Realiza también una labor de investigación aplicada en el ámbito de la salud y el deporte. Y, desde 2001, colabora con la Dirección General de Deportes del

Principado de Asturias para el desarrollo del programa "Unidad Regional de Medicina Deportiva" para el control y seguimiento de los deportistas de alto nivel.

En esta Línea se recogen las principales actuaciones que se desarrollan desde este servicio, integrado como un Departamento de la FDM.

### 5.5.1. Prestaciones médicas

El Departamento de Medicina Deportiva cumple una importante función como servicio especializado de Medicina Deportiva orientando su labor, fundamentalmente, al control de la salud de deportistas a través de reconocimientos, evaluación de lesiones deportivas, valoración funcional y análisis de la composición corporal. Estos servicios están orientados fundamentalmente al deporte de ocio y salud, escuelas deportivas, y deporte de alto rendimiento. No obstante, el departamento atiende también las demandas de personas particulares, a través de las prestaciones médicas.

#### Objetivo

- Dispensar prestaciones médicas en materia de deporte y salud.

#### Población destinataria

- Personas particulares y deportistas.

#### Indicadores 2021

- A lo largo de este ejercicio el Servicio de Medicina Deportiva de la Fundación Deportiva Municipi-

pal (FDM) realizó un total de **5.172 prestaciones médicas**, de las que **751** actuaciones corresponden a la **Unidad Regional de Medicina Deportiva** del Principado de Asturias (URMD), que serán analizadas con mayor grado de detalle, más adelante, al hacer referencia a dicha Unidad.

- En cuanto a la **tipología de las prestaciones** en la siguiente tabla se recoge el número de prestaciones médicas según tipo de consulta, destacando que el mayor volumen, con **3.301**, son **consultas de medicina deportiva**, lo que representa el **63,8% del total de las prestaciones médicas** realizadas. Le siguen las ecografías músculo-tendinosas, que se realizaron 1.443, lo que supone el 27,9% de las prestaciones médicas.

- En este ejercicio se siguieron realizando atenciones médicas presenciales, si bien debido a las restricciones por la pandemia de la COVID-19 se espaciaron las citaciones para aplicar medidas higiénico-sanitarias (ventilación, desinfección). Además, en cumplimiento de la normativa sanitaria, no se pudieron realizar ergometrías en laboratorio, solo test de campo.

## Servicio Medicina Deportiva Avilés Prestaciones médicas. Año 2021

| Consultas                         | Número       | %          |
|-----------------------------------|--------------|------------|
| Analíticas de sangre              | 109          | 2,1        |
| Asesoramientos nutricionales      | 32           | 0,6        |
| Consultas de medicina deportiva   | 3.301        | 63,8       |
| Ecografías músculo tendinosas     | 1.443        | 27,9       |
| Fisioterapia                      | 115          | 2,2        |
| Planificaciones de entrenamientos | 58           | 1,1        |
| Pruebas especiales (RMN, RX).     | 9            | 0,2        |
| Reconocimientos médico deportivos | 74           | 1,4        |
| Test de esfuerzo y test de campo  | 31           | 0,6        |
| <b>Total</b>                      | <b>5.172</b> | <b>100</b> |

Nota: Se incluyen las 751 prestaciones médicas realizadas en el marco de la Unidad Regional de Medicina Deportiva

#### HIDROTERAPIA

- La Unidad se ha reforzado con la actividad de hidroterapia, una propuesta terapéutica nueva, puesta en marcha y ejecutada por el servicio de Fisioterapia

y se realizaron un total de sesiones que se encuentran incluidas en los datos de fisioterapia del año.

- La actividad es muy demandada por la ciudadanía, novedosa y pone en valor la instalación y sus profesionales dada la prácticamente nula existencia de unidades similares en Asturias.
- Se desarrolla con la supervisión del equipo médico, que valora la idoneidad de los tratamientos,

lo que garantiza un servicio sanitario adaptado a cada patología y de gran calidad.

- La ejecución de las técnicas, que incluyen Halliwick, Anillos de Baz Ragaz, Watsu, FN Propioceptiva en el agua, Water Specific Therapy (WST) o Aichi, corre a cargo de una fisioterapeuta.

## 5.5.2. Unidad Regional de Medicina Deportiva (U.R.M.D)

Junto a la función como Servicio de Medicina Deportiva, el Departamento de Medicina Deportiva de la FDM, se ha constituido desde el año 2001 como Unidad Regional de Medicina Deportiva (URMD), programa orientado a la prevención y programación en materia de salud deportiva, seguimiento médico del entrenamiento de alto nivel y alto rendimiento, prevención y control de sustancias no autorizadas dirigidas a aumentar artificialmente la capacidad física de los deportistas, todo ello orientado a la promoción del estudio y la investigación en el campo de la medicina deportiva.

Dicho programa se desarrolla a través de un Convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Dirección General del Deporte de la Consejería de Educación y Cultura y la Fundación Deportiva Municipal de Avilés.

### Objetivo

- Prestar asistencia y seguimiento médico-deportivo a deportistas de alto rendimiento de Asturias.

### Principales actividades en el Deporte de alto rendimiento

- Realización de reconocimientos médico deportivos.
- Control y seguimiento del entrenamiento, pudiendo sugerir estrategias óptimas de entrenamiento, además de la valoración de la eficacia de los programas de entrenamiento.
- Tratamiento y recuperación de lesiones.
- Control y seguimiento de los deportistas incluidos en los programas de tecnificación deportiva regional y nacional, tanto en los centros como en sus lugares de entrenamiento y

## Unidad Regional Medicina Deportiva Prestaciones médicas por especialidad. Año 2021

| Consultas                         | Total      | %          |
|-----------------------------------|------------|------------|
| <b>Nº deportistas atendidos</b>   | <b>149</b> |            |
| <b>Prestaciones</b>               |            |            |
| Analíticas de sangre              | 109        | 14,5       |
| Consultas de medicina deportiva   | 264        | 35,2       |
| Consultas nutricionales           | 32         | 4,3        |
| Control de peso/grasa             | 30         | 4,0        |
| Ecografías                        | 178        | 23,7       |
| Fisioterapia                      | 4          | 0,5        |
| Planificaciones de entrenamientos | 58         | 7,7        |
| Pruebas especiales (RMN, RX).     | 9          | 1,2        |
| Reconocimientos médico deportivos | 36         | 4,8        |
| Test de campo                     | 31         | 4,1        |
| <b>Total</b>                      | <b>751</b> | <b>100</b> |

Nota: Se incluyen las 751 prestaciones médicas realizadas en el marco de la Unidad Regional de Medicina Deportiva

residencia deportiva en cuanto a prestación de servicio y capacidad.

- Intercambio de información técnica y científica, así como de expertos para prestar servicios consultivos y de asesoramiento en el tratamiento, estudio, preparación y ejecución de programas específicos.
- Educación médico deportiva de atletas y entrenadores.
- Organización de seminarios, conferencias, programas de formación y especialización, y otras actuaciones similares dirigidas a fortalecer el servicio ofertado a los deportistas de alto nivel.
- Establecimiento de medidas de prevención y control del uso de sustancias o métodos prohibidos que aumenten artificialmente la capacidad física o psíquica de los deportistas.
- Prestación de un servicio de fisioterapia, previa prescripción de los doctores de la Unidad Regional de Medicina Deportiva.

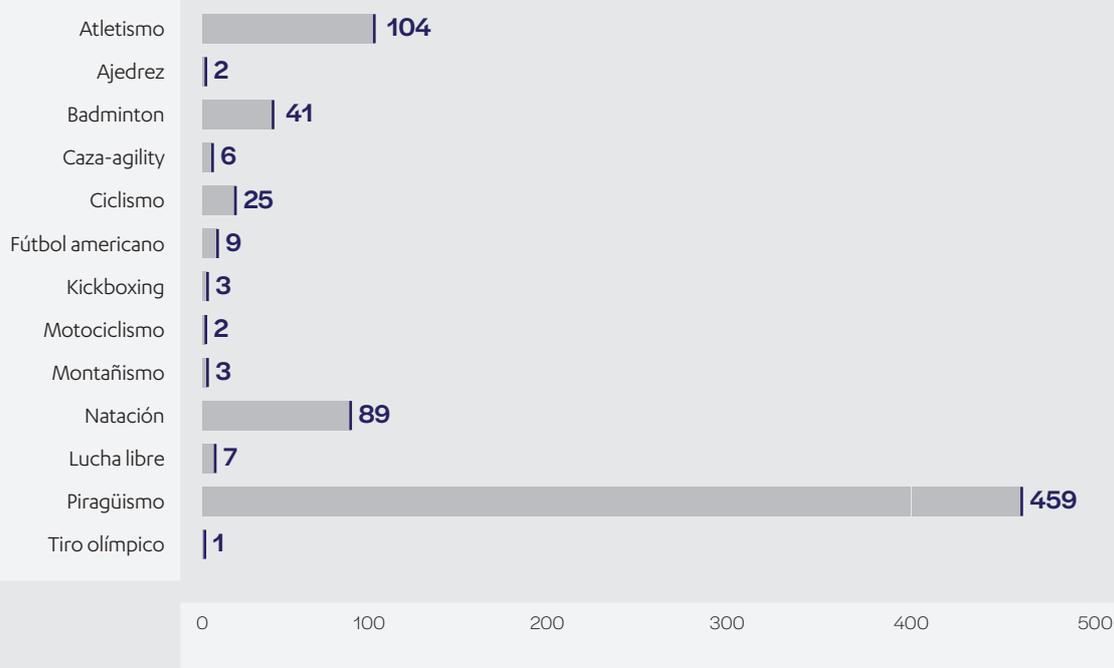
### Población destinataria

- Deportistas de alto rendimiento de Asturias, previa solicitud a la Dirección General de Deportes, órgano a quien compete también su aprobación.

### Indicadores 2021

- En este ejercicio, a través de la Unidad Regional de Medicina Deportiva, se atendió a un total de **149 deportistas** de élite.
- Las **prestaciones médicas** a dichos deportistas fueron de **751**, lo que supuso una **media de 5 atenciones por deportista**.
- En cuanto a la **tipología de las prestaciones** en tabla adjunta se recoge el número de prestaciones médicas según tipo de consulta, destacando que el mayor volumen corresponde a consultas médicas, con 264 lo que representa más de un tercio (35,2%) del total, seguido de las ecografías, con 178 (23,7%).

## Nº Prestaciones médicas según modalidad deportiva Año 2021



**Prestaciones médicas deportistas: 751**

- Las prestaciones médicas a deportistas de élite se han mantenido a lo largo del año 2021, haciendo un esfuerzo por seguir prestando este servicio a estos deportistas, aplicando los protocolos y recomendaciones sanitarias pertinentes.
- Durante este ejercicio se mantuvieron las atenciones médicas presenciales a estos deportistas, si bien por normativa sanitaria, no se pudieron

realizar ergometrías en laboratorio, solo test de campo.

- Respecto a la **modalidad deportiva** destaca la especialidad de piragüismo, con 459 consultas (61,1%), que representa cercas de las dos terceras del total de las especialidades deportivas. El Atletismo (13,8%) y la natación (11,9%) son las otras dos modalidades más demandadas.

### 5.5.3. Docencia, investigación y divulgación

El Servicio de Medicina Deportiva de Avilés mantiene una gran labor en docencia e investigación, desarrollando trabajos de investigación a través, fundamentalmente, del programa de la Unidad Regional de Medicina Deportiva; promueve el intercambio de conocimiento entre personas expertas en la materia, destacando la actividad del "Grupo Avilés" y participa de forma activa en diferentes eventos de ámbito nacional e internacional (seminarios, jornadas, programas de formación, publicaciones en revistas especializadas,...). Todo ello ha contribuido a su afianzamiento como referente en el ámbito de la medicina deportiva.

#### Objetivos

- Promover los trabajos de investigación y publicaciones científicas en el ámbito deportivo constituyéndose como entidad de referencia en este campo.
- Potenciar el trabajo en red, el intercambio de conocimiento e información técnica y científica entre personas expertas y profesionales del deporte.
- Colaborar con la actividad formativa de especialistas en medicina deportiva.
- Fomentar la divulgación del conocimiento deportivo a través de diferentes canales de información y formatos (seminarios, conferencias, publicaciones especializadas, prensa,...).

#### Población destinataria

- Diferentes públicos en función del tipo de actividad (publicaciones, cursos, grupo de trabajo, ...). Con carácter general las actividades se diri-

gen a personas expertas y profesionales del ámbito deportivo y a la población en general, con interés en la materia.

#### Indicadores 2021

- Resumen actividad **Docencia, investigación y divulgación**, cuyas principales actividades se detallan posteriormente en la memoria:

→ **Publicaciones:** Edición Nº 20 de la revista "**Deporte, Salud y Entrenamiento (DSE)**".

Y **9 publicaciones** en revistas científicas internacionales. Además se mantiene el dossier de prensa que durante el año 2021 se elaboraron **3 noticias**. Asimismo el portal web municipal es una importante herramienta para la difusión de la actividad deportiva de la ciudad, señalando que en el año 2021 se produjeron **109.219 accesos** al espacio de **Deportes** de la web municipal <https://aviles.es/web/deportes>, lo que representa un aumento espectacular de dichos accesos respecto a los años anteriores, debido a que la práctica totalidad de inscripciones y reservas se realizan ya en modo on-line.

→ **Cursos, conferencias, congresos y otros.** Realización de **5 ponencias** en congresos o conferencias en cursos o jornadas. Elaboración de noticias para medios de comunicación locales, regionales, nacionales e internacionales.

→ **Trabajo en red y colaboraciones:** Grupo de trabajo Avilés. Y colaboración con la Comisión Técnica del Plan de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Avilés, promovida a través de Juventud.

### 5.5.3.1. PUBLICACIONES

El Servicio de Medicina Deportiva de Avilés está bien valorado entre la comunidad de investigación especializada en medicina deportiva, siendo un referente y contribuyendo a la transferencia del conocimiento, siendo objeto de reconocimiento en revistas científicas especializadas internacionales.

Por otra parte el Servicio de Medicina Deportiva contribuye también a la difusión del conocimiento a través de una publicación propia; se trata de la revista "**Deporte, Salud y Entrenamiento (DSE)**", que se viene publicando con carácter anual desde 2001.

#### Indicadores 2021

- Publicación de la revista "**Deporte, Salud y Entrenamiento (DSE)**", editándose el número 20. En su contenido además de presentar las conclusiones del Grupo Avilés de Medicina del Deporte, se recogen artículos especializados de diferentes profesionales de la medicina deportiva:
  - "*Posibles beneficios fisiológicos del entrenamiento en ambiente caluroso y del entrenamiento combinado de calor y altura moderada*". Autor: Iker Baztarrika Prieto.
  - "*Entrenamiento de fuerza aplicado al ciclismo de alto rendimiento*". Autores: Oscar Martínez Castro y Nicolás Terrados Cepeda.
  - "*La actividad física en la prevención y tratamiento de la osteoporosis*". Autor: Adenis Manrique Betancourt.
  - "*Rehabilitar en el agua con el método de los anillos de Bad Ragaz (BRRM)*". Autor: Ana Amelia Menéndez Bernardo.
  
- Publicación de **9 artículos en revistas científicas internacionales:**
  - ***Injury in CrossFit®: A Systematic Review of Epidemiology and Risk Factors.***  
Miguel Rodríguez, Pablo García-Calleja, Nicolás Terrados, Irene Crespo, Miguel Del Valle & Hugo Olmedillas.  
The Physician and Sportsmedicine, 2021 Jan 7:1-8.
  - ***Screen Time and Parents' Education Level Are Associated with Poor Adherence to the Mediterranean Diet in Spanish Children and Adolescents: The PASOS Study.***  
Wärnberg J, Pérez-Farinós N, Benavente-Marín JC, Gómez SF, Labayen I, G Zapico A, Gusi N,

Aznar S, Alcaraz PE, González-Valeiro M, Serra-Majem L, Terrados N, Tur JA, Segú M, Lassale C, Homs C, Osés M, González-Gross M, Sánchez-Gómez J, Jiménez-Zazo F, Marín-Cascales E, Sevilla-Sánchez M, Herrera-Ramos E, Pulgar S, Bibiloni MDM, Sancho-Moron O, Schröder H, Barón-López FJ.

J Clin Med. 2021 Feb 16;10(4):795.

→ ***Evidence-based post exercise recovery in combat sports: a narrative review.***

López-Laval I, Mielgo-Ayuso J, Terrados N, Calleja-González J.

J Sports Med Phys Fitness. 2021 Mar;61(3):386-400. doi: 10.23736/S0022-4707.20.11341-0. Epub 2020 Oct 22.

→ ***Post-exercise Recovery Methods Focus on Young Soccer Players: A Systematic Review.***

Calleja-González J, Mielgo-Ayuso J, Miguel-Ortega Á, Marqués-Jiménez D, Del Valle M, Ostojic SM, Sampaio J, Terrados N, Refoyo Front Physiol. 2021 May 20;12:505149.

→ ***Fundamentos de la prescripción de ejercicio físico. Relación entre el ejercicio físico y la nutrición. Recursos de utilidad.***

Nicolás Terrados Cepeda. En: CURSO DE HABILIDADES BÁSICAS EN LA CONSULTA DE NUTRICIÓN. GUÍA DE AYUDA. Editado por Universidad de Extremadura y Sociedad Andaluza de Endocrinología, Diabetes y Nutrición. 2021, Pags 42-49

Coordinador: Dr. Luis Miguel Luengo Pérez.

→ ***Recovery strategies for sports performance in the spanish professional basketball league (ACB).***

Calleja-González, J., Altarriba-Bartes, A., Mielgo-Ayuso, J., Casals, M., Terrados, N., & Peña, J. Cultura, Ciencia y Deporte, 2021, 16(49).

→ ***Biomarkers for Health and Performance***  
Xavi Schelling, Julio Calleja Gonzalez and Nicolás Terrados

En: NSCA's ESSENTIALS of SPORT SCIENCE. D. French and L. Torres-Ronda (editors)  
Human Kinetics, Champaign, IL (USA) January 2021 pgs 213-231

→ ***Validity, reliability, and calibration of the physical activity unit 7 item screener (PAU-7S) at population scale.***

Schröder H, Subirana I, Wärnberg J, Medrano M, González-Gross M, Gusi N, Aznar S, Alcaraz PE, González-Valeiro MA, Serra-Majem L, Terrados N, Tur JA, Segú M, Homs C, Garcia-Álvarez A, Benavente-Marín JC, Barón-López FJ, Labayen I, Zapico AG, Sánchez-Gómez J, Jiménez-Zazo F, Marín-Cascales E, Sevilla-Sanchez M, Herrera-Ramos E, Pulgar S, Del Mar Bibiloni M, Sistac-Sorigué C, Gómez SF.

Int J Behav Nutr Phys Act. 2021 Jul 17;18(1):98.

→ **The Recovery Umbrella in the World of Elite Sport: Do Not Forget the Coaching and Performance Staff.**

Calleja-González J, Bird SP, Huyghe T, Jukic I, Cuzzolin F, Cos F, Marqués-Jiménez D, Milanovic L, Sampaio J, López-Laval I, Ostojic SM, Jones MT, Alcaraz PE, Schelling X, Delextrat A, Singh M, Charest J, Freitas TT, Torres Ronda L, Petway A, Medina D, Tramullas A, Mielgo-Ayuso J, Terrados N, McLellan C.

Sports (Basel). 2021 Dec 17;9(12):169.

▪ **Dossier de prensa:** generación de noticias a lo largo del año. Durante el año 2021 se generaron **3 noticias publicadas** por diferentes medios de comunicación.

▪ **Portal web municipal.** La Fundación Deportiva Municipal dispone de un espacio propio (site) dentro del portal web municipal, que es una importante herramienta para la difusión de la actividad deportiva que se desarrolla en la ciudad. A lo largo del año 2021 se produjeron **109.219 accesos** al espacio de **Deportes** de la web municipal <https://aviles.es/web/deportes>. lo que representa un aumento espectacular de dichos accesos respecto a los anteriores, debido a que la práctica totalidad de inscripciones y reservas se realizan ya en modo on-line, además del aumento de consulta sobre las actividades y programaciones que desarrolla la Fundación Deportiva Municipal de Avilés.

### 5.5.3.2. CURSOS, CONFERENCIAS, CONGRESOS

En el campo formativo el Servicio de Medicina Deportiva de Avilés mantiene también una importante actividad, participando de forma activa en diferentes eventos (jornadas, congresos,...) organizados por diferentes entidades de ámbito regional o nacional.

#### Indicadores 2021

▪ Participación en **5 eventos**, de ámbito regional, nacional o internacional.

→ **VIII Jornadas para entrenadores del Comité Olímpico Español.**

Jornada online, 20/02/2021. Entidad: Comité Olímpico Español.

Título: "*Novedades en Fisiología aplicables al Alto Rendimiento*".

Dr. Nicolás Terrados Cepeda.

→ **VI Congreso Internacional de Prevención de Lesiones Deportivas.**

Congreso online, 12/03/2021. Entidad: Universidad Católica San Antonio de Murcia.

Título: "*El Aumento en las Cargas de Entrenamiento como Creciente Factor de Riesgo de Lesiones y otras Patologías en Deportistas en Edad de Crecimiento*".

Dr. Nicolás Terrados Cepeda.

→ **Reunión Nacional del Grupo de Estudio del Músculo y tendón (GESMUTE).**

Madrid, 22/05/2021. Entidad: Clínica CEMTRO.

Título: "*Novedades en el tratamiento conservador de las lesiones musculares*".

Dr. Nicolás Terrados Cepeda.

→ **Curso Habilidades Básicas en la Consulta de Nutrición.**

Curso online, 22/06/2021. Entidad: Universidad de Extremadura y Sociedad Andaluza de Endocrinología, Diabetes y Nutrición.

Título: "*Tipos de Ejercicio Físico, Efectos Metabólicos, Fundamentos de la Prescripción de Ejercicio Físico, Relación entre el Ejercicio Físico y la Nutrición*".

Dr. Nicolás Terrados Cepeda.

→ **Curso Certificación en Sport Science.**

Madrid, 10/07/2021. Entidad: Universidad Francisco de Vitoria.

Título: "*Actualización en el Entrenamiento en situaciones extremas: altitud, temperatura y humedad*".

Dr. Nicolás Terrados Cepeda.

▪ Otros:

→ **Editor invitado:** Nicolás Terrados. Editor invitado (Guest Editor) del Special Issue.

"*Exercise, Health and Disease Management*", de la revista *International Journal of Environ-*

*mental Research and Public Health* (ISSN 1660-4601). 2020 y 2021.

### 5.5.3.3. GRUPO DE TRABAJO AVILÉS

El "**Grupo Avilés**" quedó constituido oficialmente por el Consejo Superior de Deportes en junio de 2009 como Grupo de Trabajo sobre Deporte y Salud. El nombre fue escogido en reconocimiento a la iniciativa de la FDM de reunir en dos ocasiones previas celebradas en Avilés, en 2006 y 2009, a la élite de la medicina deportiva de nuestro país.

Se trata de un Grupo de Trabajo entre personas responsables en Medicina del Deporte de las Comunidades Autónomas, de las Entidades Locales y de los Centros de Alto Rendimiento y Tecnificación Deportiva. Su espíritu es el de compartir experiencias, problemas e inquietudes sobre la salud y el deporte.

Lleva a cabo sus actividades a través de medios electrónicos y mantiene una reunión física anual.

#### Objetivos

- Armonizar el trabajo técnico y profesional de los Centros de Medicina del Deporte que dependen de las entidades públicas.
- Buscar soluciones a problemas de funcionamiento comunes.
- Compartir y mejorar el conocimiento técnico y científico.
- Mejorar la formación de los y las profesionales que prestan servicio en esos Centros.
- Disponer de un foro de intercambio de ideas, inquietudes e iniciativas en el ámbito profesional.

#### Población destinataria

- Grupo de Trabajo auspiciado por el Consejo Superior de Deportes, en el que se encuentran integradas personas expertas en materia de Salud y Deporte de las Comunidades Autónomas, de Entidades Locales y de Centros de Alto Rendimiento y Tecnificación Deportiva.

#### Indicadores 2021

- Este grupo de trabajo se reúne periódicamente. En este ejercicio se celebró la *X Jornadas Nacionales de Trabajo* en León (6 y 7 de septiembre de 2021), organizadas por la Agencia

Española de Protección de la Salud del Deportista (AEPSAD) y el Consejo Superior de Deportes, en el Centro de Alto Rendimiento de León (CAR). Este año se contó con representantes de Medicina del Deporte de 9 CCAA, 4 Centros de Alto Rendimiento y Tecnificación Deportiva, 3 Ayuntamientos (entre ellos el de Avilés) y la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD).

- Principales **conclusiones** del encuentro:
  - ➔ Se resalta la importancia y relevancia de la vacunación en deportistas, así como continuar implementando el resto de medidas preventivas contra la COVID-19.
  - ➔ Se destaca los grandes efectos beneficiosos de la prescripción y programación del ejercicio físico, supervisado y controlado por personal especializado en la rehabilitación, recuperación y readaptación de personas que han estado afectadas por COVID-19.
  - ➔ En deportistas que han padecido la COVID-19 se recomienda la reintroducción progresiva al ejercicio tras la revisión médica y alta médico deportiva.
  - ➔ Propuestas en relación con las pruebas de esfuerzo:
    - Realización bajo estrictos criterios de seguridad, por prescripción médica y en caso de valorar que el beneficio supere su riesgo, tenga una evidente indicación clínica o se considere imprescindible para la evaluación médico deportiva. En el resto de casos y, fundamentalmente para la realización de una valoración funcional del entrenamiento, se priorizará la realización de test de campo.
    - Las pruebas de esfuerzo se consideran, en la situación pandémica actual, de alto riesgo, por lo que será requisito imprescindible la obtención de un resultado negativo en una prueba de infección activa (PDIA).
    - Las pruebas de esfuerzo se realizarán por personal médico especializado, con personal sanitario y/o técnico vacunado, siguiendo los protocolos establecidos de

protección del personal, equipos, y material. Se efectuarán en espacios que cumplan las medidas de seguridad y las condiciones adecuadas de ventilación y desinfección, debiendo valorar la posibilidad de instalar filtros de aire si pueden llegar a limpiar alto volúmenes expirados, y aparatos de control de CO2.

→ Se considera de gran interés y utilidad la inclusión del desarrollo de una "*Plataforma de digitalización de los centros públicos de Medicina del Deporte*" en el marco de las inversiones incluidas en el Plan de Recuperación,

Transformación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España y la Comisión Europea.

→ Se reclama por parte de los y las deportistas más soporte médico deportivo oficial, incluido el psicológico, como parte de su equipo de apoyo. En este sentido el "Grupo Avilés" sigue considerando fundamental la existencia de la especialidad "*Medicina del Deporte*". Tanto para el Deporte de Alto Nivel como para el "Deporte como fuente de Salud".

→ Se reitera la importancia de implementar lo antes posible la formación de especialistas en Medicina de la Educación Física y Deporte.

## 5.6. LÍNEA 6. Promoción de la ciudad a través del deporte

5.6.1. EVENTOS DEPORTIVOS . PROGRAMACIÓN ANUAL

5.6.2. COMPETICIONES DEPORTIVAS

5.6.3. RECONOCIMIENTOS, BUENAS PRÁCTICAS Y PREMIOS TIEMPO DE DEPORTE

5.6.4. LIBRO DE HONOR DEL DEPORTE

El deporte se ha ido convirtiendo en un factor de interés en el desarrollo económico y social de las ciudades. Los eventos deportivos tienen un importante potencial como foco de atracción de deportistas y visitantes a la ciudad, lo que revierte no solo en la proyección de la ciudad como lugar de interés en el ámbito deportivo sino que contribuye también al desarrollo de otros sectores (turismo, cultural, hostelería y restauración,...) con efectos positivos en la economía local.

Avilés cuenta con una larga trayectoria en el ámbito deportivo, que ha sido objeto de reconoci-

miento por diferentes organismos e instituciones en el contexto regional, nacional e internacional, así como con deportistas locales de alto nivel y personalidades que ostentan la representación de instituciones de renombre. En su apuesta deportiva la ciudad quiere también dar visibilidad y reconocer el esfuerzo de las entidades y personas que trabajan en el día a día promocionando y desarrollando el deporte en la ciudad, así como reconocer los logros deportivos de deportistas de Avilés. De este modo, desde el año 2000 se celebra la Gala del Deporte Avilesino, donde se otorgan los "**Premios Tiempo de Deporte**".

### 5.6.1. Eventos deportivos . Programación anual

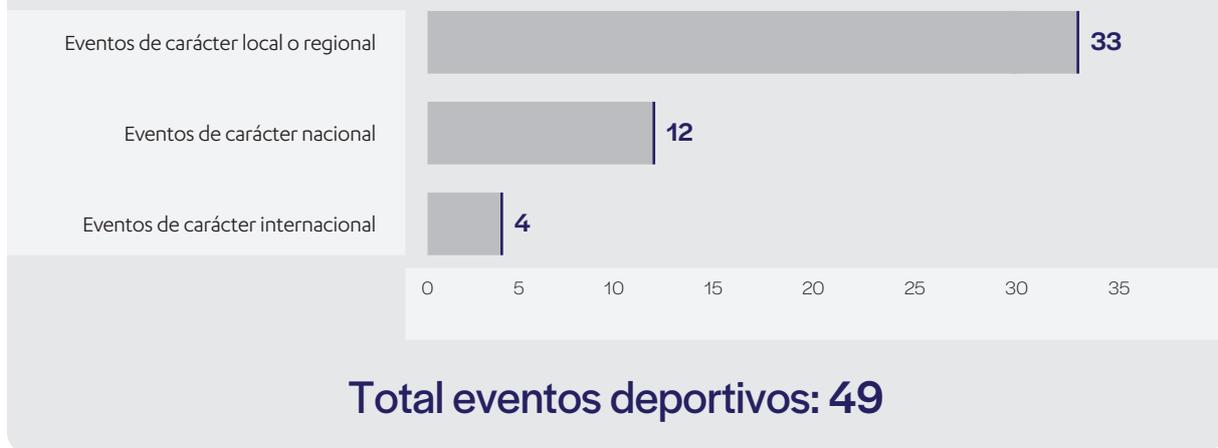
Avilés cuenta con un importante calendario anual de eventos deportivos. A ello se suma de forma puntual la celebración de campeonatos oficiales de diferentes federaciones nacionales e internacionales.

#### Objetivos

- Mejorar la gestión de la actividad deportiva a desarrollar en el municipio de Avilés mediante la planificación anual de la programación deportiva.

- Consolidar y potenciar la oferta de eventos y actividades deportivas recreativas en los diferentes barrios de la ciudad y durante todo el año.
- Promover la marca *Avilés ciudad deportiva* potenciando el desarrollo de eventos deportivos en el municipio, tanto de carácter local, regional, nacional e internacional, por parte de entidades deportivas o Federaciones, contando con la colaboración de la FDM.
- Promocionar la práctica deportiva de diferentes modalidades deportivas.

## Nº eventos deportivos según tipo. Año 2021



### Población destinataria

- Entidades deportivas que estén legalmente constituidas conforme a la normativa vigente y debidamente inscritas en el Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias y en el Registro Municipal de Asociaciones de Avilés, quedando exentas de este último requisito las entidades de fuera del municipio.
- Entidades deportivas de fuera del Principado de Asturias, en cuyo caso deberán estar inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad Autónoma que le corresponda.

### Indicadores 2021

- En este ejercicio ha habido una importante recuperación del nivel del calendario anual de programación de eventos deportivos que en el ejercicio anterior se vio completamente alterado por la declaración de la pandemia y del estado de alarma, de modo que muchos de los eventos previstos tuvieron que ser suspendidos o aplazados.
- En 2021 se pudieron realizar **49 eventos deportivos: 4 internacionales, 12 de ámbito nacional y 33 locales o regionales.**

## Eventos deportivos. Programación anual

| Eventos Deportivos                         | Año 2021  |
|--|-----------|
| <b>Calendario anual Eventos deportivos</b> |           |
| <b>Total de eventos según tipo</b>         | <b>49</b> |
| Eventos de carácter internacional          | 4         |
| Eventos de carácter nacional               | 12        |
| Eventos de carácter local o regional       | 33        |
| <b>Modalidades deportivas</b>              | <b>28</b> |
| Eventos con menos de 10 ediciones          | 37        |
| Eventos con mas de 10 ediciones            | 2         |
| Eventos con mas de 20 ediciones            | 4         |
| Eventos con mas de 30 ediciones            | 2         |
| Eventos con mas de 40 ediciones            | 2         |
| Eventos con mas de 50 ediciones            | 2         |
| <b>Entidades organizadoras</b>             | <b>27</b> |

- Estos eventos deportivos se distribuyeron en 28 modalidades.
- Las entidades deportivas o federaciones organizadoras de estos eventos fueron 27.

- Elaboración de la programación deportiva para el año 2021, que es difundida principalmente a tra-

vés del site que la FMD tiene en el portal web municipal <http://www.ayto-aviles.es/web/deportes>.

## EVENTOS DEPORTIVOS MÁS DESTACADOS

El deporte desempeña un importante papel en la promoción de la ciudad, destacando la proyección hacia el exterior a través de los eventos deportivos nacionales e internacionales y las competiciones que regularmente se desarrollan en nuestra ciudad. A través de estos eventos el nombre de Avilés ha ido vinculándose al deporte y reforzándose, además, como lugar de atracción turística. El turismo deportivo va adquiriendo cada vez mayor protagonismo y contribuye a dinamizar la vida social y económica de la ciudad, con impacto positivo en el comercio local, restauración y hostelería.

Avilés se ha ido afianzando como uno de los lugares de referencia en España a la hora de albergar y organizar eventos deportivos con carácter nacional e internacional. La organización de este tipo de eventos tiene un impacto positivo no solo en la promoción de la práctica deportiva de la población, sino que contribuye a proyectar una imagen de Avilés como ciudad deportiva, viva, dinámica, acogedora y amigable, constituyéndose como una oportunidad de desarrollo para la ciudad.

Dentro del calendario deportivo anual, destacan una serie de eventos en la dinamización económica y turística de la ciudad, tanto por el número de participantes y asistentes, como por la repercusión en sí de su celebración.

## Objetivos

- Posicionar a Avilés como emplazamiento idóneo para la celebración de eventos deportivos, incidiendo en la oferta de eventos deportivos nacionales e internacionales, contribuyendo a la promoción del deporte y de la propia de la ciudad en el exterior.
- Fortalecer la imagen de Avilés como ciudad deportiva, buscando la cooperación y establecimiento de alianzas público-privadas para la captación de eventos deportivos y el desarrollo del deporte en la ciudad.
- Promover el desarrollo del turismo activo y deportivo en la ciudad y su entorno para uso y disfrute de la población del municipio y de la ciudadanía en general.

## Eventos deportivos destacados. Programación anual

| Eventos Deportivos   | Año 2021  |
|--|-----------|
| <b>Total Eventos Federaciones + Entidades</b>                                  | <b>13</b> |
| <b>Eventos Federaciones</b>  | <b>6</b>  |
| Campeonato de España de Duatlón  |           |
| Campeonato de España de Rugby Seven Escolar Masculino                          |           |
| Campeonato de España Cadete Femenino de Voleibol                               |           |
| Concentración Selección Española de Hokey en Silla de Ruedas                   |           |
| Partidos de Balonmano entre las Selecciones Nacionales de España y Rumanía     |           |
| Campeonato del Mundo de Duatlón  |           |
| <b>Eventos Entidades Deportivas</b>  | <b>7</b>  |
| Campeonato Promesas de Patinaje Inline Freestyle                               |           |
| Rallye de Avilés   |           |
| Campeonatos Internacionales Cadete de Tenis "Trofeo de la Manzana -Apple Bowl" |           |
| Encuentro Nacional de Petanca "Villa de Avilés"                                |           |
| ITF Junior Avilés de Tenis   |           |
| Torneo Internacional de Judo "Villa de Avilés"                                 |           |
| Open de Taekwondo "Ciudad de Avilés"   |           |

- Potenciar el deporte como polo de atracción turística, colaborando especialmente con los servicios de turismo y cultura, buscando la complementariedad de las actividades que ofertan (visitas al casco histórico, programación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer, Teatro Palacio Valdés, Museo de Avilés y eventos gastronómicos,...), contribuyendo a la dinamización económica local.

### Población destinataria

- Instituciones administrativas, entidades y promotores de eventos deportivos.
- Entidades deportivas que estén legalmente constituidas conforme a la normativa vigente y debidamente inscritas en el Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias y en el Registro Municipal de Asociaciones de Avilés, quedando exentas de este último requisito las entidades de fuera del municipio.
- Entidades deportivas de fuera del Principado de Asturias, en cuyo caso deberán estar inscritas

en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad Autónoma que le corresponda.

- Población en general.

### Indicadores 2021

- En este ejercicio dentro del calendario anual se desarrollaron **13 eventos deportivos** que cabe destacar por su dimensión tanto a nivel deportivo como por la repercusión que tienen en términos de participación, asistencia y atracción de visitantes a la ciudad.
- La celebración de estos eventos ha supuesto situar nuevamente a la ciudad como lugar idóneo para el desarrollo de este tipo de encuentros de alto nivel deportivo, que en el año anterior apenas pudieron desarrollarse por la situación en que se encontraba la pandemia en ese tiempo.
- De estos 13 eventos, 6 han sido organizados por una Federación y 7 por entidades deportivas, dando muestras del interés que tiene la ciudad en el ámbito deportivo.

## 5.6.2. Competiciones deportivas nacionales ligas de equipos

A lo largo del año se celebran diferentes competiciones deportivas de carácter nacional de ligas de equipos. Este tipo de competiciones son de gran interés no sólo por la importancia que tienen en el

ámbito deportivo sino también por el impacto que tienen en la vida de la ciudad, ya que contribuyen a su promoción y atracción turística.

## Competiciones deportivas nacionales Ligas de equipos. Temporada 2020-2021

|                                       |    |
|---------------------------------------|----|
| Nº Competiciones                      | 10 |
| Nº Modalidades deportivas             | 7  |
| Nº de Federaciones organizadoras      | 7  |
| Nº Entidades deportivas participantes | 11 |

| Competiciones   | Entidades                                     |
|---|---|
|   | Agrupación Deportiva Baloncesto Avilés (ADBA) |
|   | Club Deportivo Innobasket                     |
| Primera División Femenina de Baloncesto                   | Asociación Atlética Avilesina                 |
| Primera División Estatal Masculina de Balonmano           | Asociación Atlética Avilesina                 |
| Liga Nacional Baloncesto en silla de ruedas (2ª División) | Club Deportivo Cosa Nueva                     |
| 2ª División RFEF de Fútbol                                | Real Avilés Industrial                        |
| Primera División Nacional Femenina de Fútbol              | Club Deportivo Versalles                      |
| División de Honor Juvenil de Fútbol                       | Real Avilés Industrial                        |
| División de Honor B Masculina de Rugby                    | Belenos Rugby Club                            |
| División de Honor Femenina de Tenis de mesa               | Club Avilés Tenis de Mesa                     |
| Segunda División Masculina de Tenis de mesa               | Club Avilés Tenis de Mesa                     |
| Primera División Femenina de Voleibol                     | Agrupación Deportiva La Curtidora             |

## Objetivos

- Apoyar la práctica deportiva de deportistas en diferentes modalidades, en competición de ámbito nacional.
- Promocionar la imagen de Avilés ciudad deportiva.
- Dinamizar turísticamente la ciudad, con la celebración de partidos en nuestra ciudad de competiciones nacionales.

## Población destinataria

- Entidades deportivas que participen en competiciones en la ciudad de carácter nacional.

## Indicadores 2021

- En este ejercicio se celebraron **10 competiciones deportivas** de carácter **nacional** de ligas de equipos, en 7 modalidades deportivas diferentes.
- Estas competiciones fueron organizadas por 7 Federaciones deportivas diferentes, participando 11 entidades deportivas del municipio.

### 5.6.3. Reconocimientos, Buenas Prácticas y Premios Tiempo de Deporte

La Fundación Municipal Deportiva tiene un largo recorrido como entidad municipal que trabaja en la promoción de la práctica deportiva en toda su extensión y para todas las personas, apoyando al asociacionismo deportivo y poniendo a disposición de la ciudadanía una red de equipamientos diversificada y de calidad, adaptada a las necesidades de las personas y distribuida por los distintos barrios de la ciudad, facilitando su acceso.

El esfuerzo que se viene realizando por promocionar la marca Avilés ciudad deportiva, ha sido objeto de algunos reconocimientos a lo largo de su trayectoria, lo que refuerza el trabajo que se desarrolla en el ámbito deportivo, favoreciendo, además, el conocimiento e intercambio de prácticas deportivas con otros territorios y contribuyendo a su transferencia.

Si bien estos reconocimientos y buenas prácticas deportivas son un importante elemento de "refuerzo" que contribuyen a situar a la ciudad como referente deportivo, no menos importante es el trabajo que desde el ámbito local desarrollan en el día a día tanto las entidades del ámbito deportivo y educativo, como el esfuerzo de los deportistas y técnicos locales para destacar en sus carreras deportivas, así como la labor de gestión de los dirigentes. Conscientes del mérito que ello supone y el interés que adquieren como ejemplos de referencia se celebra anualmente la **Gala del Deporte Avilesino**, que representa el acto institucional deportivo de mayor relevancia del año al otorgarse en la misma los "**Premios Tiempo de Deporte**". Una gala muy arraigada en la ciudad, que viene celebrándose desde el año 2000.

## Objetivos

- Reconocer los méritos de las entidades y personas que trabajan promocionando y desarrollando el deporte en la ciudad.
- Reconocer los logros deportivos de deportistas de Avilés.

## Población destinataria

- Podrán beneficiarse de los "Premios Tiempo de Deporte" en sus diferentes **categorías**:
  - **Logros deportivos**: deportistas por los éxitos deportivos alcanzados durante el ejercicio en curso.
  - **Deporte base**: deportistas, entrenadores/as, profesores/as, dirigentes, jueces, centros de enseñanza y entidades deportivas que hayan destacado por su dedicación y sacrificio en el desarrollo de la actividad deportiva, entre los más jóvenes.
  - **Traectorias deportivas**: deportistas, entrenadores, profesores, dirigentes, jueces, centros de enseñanza y entidades deportivas, que dejen o hayan dejado huella contribuyendo a crear la historia del deporte de nuestro municipio.
  - **Premio a la deportividad "José Fernández"**: deportistas, entrenadores, profesores, dirigentes, jueces, centros de enseñanza y entidades deportivas, que haya destacado de modo notable o sobresaliente por los valores deportivos manifestados.
  - **Premio especial**: La persona o entidad que reúna méritos especiales en el ámbito del deporte de nuestro municipio.

Además de los premios por categorías se hace también entrega de menciones especiales con

motivo de ascensos, aniversarios, o por cualquier otro motivo cuando se de la circunstancia de no tener encaje en las categorías referidas.

### Indicadores 2021

- El 10 de diciembre de 2021 tuvo lugar la celebración de la **XXI edición de la Gala del Deporte Avilesino**, evento que tuvo que ser suspendido en el ejercicio anterior por la pandemia.
- En su XXI edición se entregaron **85 galardones** repartidos en distintas categorías:
  - **Logros deportivos** (69)
  - **Deporte base** (3): Jorge Jesús Fernández Rodríguez (Fútbol), Patricia Berciano Sán-

chez (Gimnasia Rítmica) y Carlos Bedia Muñiz (Balonmano).

→ **Trayectorias deportivas** (3): Luis Arturo Iglesias Cascarón (Baloncesto), Fernando Rodríguez de la Flor (Hípica) y Esteban Andrés Suárez (Fútbol).

→ **Premio Especial** (1): Jorge García Martínez (Triatlón).

→ **Menciones especiales** (9): Club Oscar Fernández (Lucha Olímpica y Lucha Sambo), Avilés Stadium Club de Fútbol, Belenos Rugby Club, Real Avilés Industrial, Club Fútbol Versalles, Abel Serdio (Balonmano), Jorge Lorenzo (Baloncesto), José Antonio Rodas (Fútbol) y Escuela Asturiana de Gimnasia Rítmica Valoe.

## Gala del Deporte. Premios Tiempo de Deporte

| Indicadores                                      | Año 2021   |
|--|------------|
| <b>Total Mencionados en el año</b>               | <b>85</b>  |
| Menciones Especiales                             | 9          |
| Premios Logros Deportivos                        | 69         |
| Premios Deporte Base                             | 3          |
| Premios Trayectorias Deportiva                   | 3          |
| Premio Especial                                  | 1          |
| <b>Histórico Premios Tiempo de Deporte Total</b> | <b>214</b> |
| Premios Deporte Base                             | 101        |
| Premios Trayectorias Deportiva                   | 63         |
| Premios Deportividad                             | 30         |
| Premio Especial                                  | 20         |

Nota: el histórico de datos no incluye las menciones especiales y logros deportivos

### 5.6.4. Libro de Honor del Deporte

El Libro de Honor del Deporte es un documento que recoge las firmas de deportistas de élite y de reconocido prestigio en el mundo deportivo que visitan nuestra ciudad. Asimismo firman en él personas que estuvieron vinculadas al mundo deportivo y que fueron merecedoras de ello por su destacada labor en pro del Deporte. Esta iniciativa fue puesta en marcha por la Fundación Deportiva Municipal en el año 1999 y desde entonces numerosas personalidades han firmado y dado testimonio de su presencia en la ciudad.

#### Objetivo

- Dejar constancia de la visita a nuestra ciudad de personas de reconocido prestigio en el ámbito del deporte, que se han hecho acreedoras por meritos propios a figurar en el libro de honor del deporte avilesino.

#### Población destinataria

- Personas que estén o hayan estado vinculados al deporte, individual o colectivamente y sea merecedoras de figurar en el libro de honor, por su destacada labor en pro del mismo.

## Indicadores 2021

- En este libro han estampado su firma un total **91 personas y/o equipos deportivos** (deportistas, equipos y/o selecciones nacionales, dirigentes, etc.). A lo largo del año 2021 ha dejado testimonio de su paso por la ciudad *Astrid Fina Paredes, medalla de Bronce en los Juegos Pa-*

*ralimpicos Pyeongchang 2018 en Snowboard Adaptado* (presentación del documental Astrid, sobre la trayectoria deportiva y vital en el Centro Niemeyer el 06/04/21) y *Teresa Perales, Premio Princesa de Asturias de los Deportes 2021* (acto de homenaje en el Complejo Deportivo Avilés del 19/10/21).

# 6. Ficha resumen Planificación

## LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA PARA TODAS LAS PERSONAS

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### ACTUACIONES

**1. Promover la práctica deportiva en la edad escolar a través de las actividades extraescolares y la competición deportiva desde los centros de enseñanza y entidades deportivas de base**

Actividades Deportivas Extraescolares en centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, de titularidad pública.  
Juegos Deportivos del Principado de Asturias.  
Juegos Deportivos del Principado de Asturias. Deporte Adaptado.

**2. Fomentar el conocimiento, iniciación, aprendizaje y desenvolvimiento de las personas en el medio acuático así como la realización de actividades saludables y de mantenimiento de la condición física para distintos tipos de público**

Programación de Actividades Acuáticas de Enseñanza y Ocio.  
Campaña escolar de natación para centros educativos públicos o concertados de Educación Primaria del municipio.  
Programación de actividades de sala, pista y al aire libre.

**3. Favorecer el desarrollo del deporte inclusivo y adaptado facilitando la incorporación de personas con diversidad funcional y problemas de salud mental**

Actividad deportiva inclusiva en pista.  
Actividad deportiva inclusiva en piscina.  
Actividad deportiva específica en piscina para personas con diversidad funcional.  
Integración de colectivos desfavorecidos en actividades deportivas.

**4. Establecer un sistema de exenciones para personas con especiales dificultades**

Exenciones en actividades deportivas.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 2. APOYO AL TEJIDO ASOCIATIVO DEPORTIVO Y COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS   | ACTUACIONES   |
|--|---|
| <p><b>1. Apoyar a las entidades deportivas de la ciudad, articulando diferentes vías (uso de instalaciones, bonificaciones) que contribuyan al desarrollo de su actividad cotidiana en la ciudad</b></p> | <p>Tejido asociativo deportivo.</p> <p>Convocatoria uso de instalaciones deportivas municipales para entidades deportivas del municipio.</p> <p>Bonificaciones a entidades deportivas del municipio para el uso de instalaciones deportivas.</p>  |
| <p><b>2. Articular un sistema de subvenciones y cesión de espacios que favorezca el desarrollo de actividades y proyectos deportivos de interés para la ciudad</b></p>                                   | <p>Convocatoria de subvenciones (en concurrencia competitiva, nominativas, excepcionales).</p> <p>Cesión de uso de locales (Casa del Deporte).</p>  |
| <p><b>3. Establecer marcos de colaboración con entidades e instituciones para la promoción del deporte y la formación de profesionales en el ámbito deportivo</b></p>                                    | <p>Convenio de colaboración con la entidad FUNDAVI.</p> <p>Convenios de colaboración con instituciones educativas para la formación de profesionales de Formación Profesional en el ámbito deportivo (CIFP Deporte, otras).</p> <p>Convenios de colaboración con Federaciones Deportivas.</p> <p>Convenio de colaboración con la Federación Española de Triatlón (FETRI).</p> |

## LÍNEA ESTRATÉGICA 3. INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS MUNICIPALES Y USOS

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS  | ACTUACIONES  |
|---|--|
| <p><b>1. Disponer de una red de instalaciones deportivas municipales diversificada y adaptada, distribuida por toda la ciudad, accesible a toda la ciudadanía para el fomento y desarrollo de la práctica deportiva</b></p>     | <p>Gestión de la red pública de instalaciones deportivas de titularidad municipal.</p> |
| <p><b>2. Facilitar un equipamiento de alojamiento a grupos y/o personas que participan en diferentes eventos (deportivos, educativos, culturales, intercambios juveniles, etc.) de interés general para el Ayuntamiento</b></p> | <p>Gestión Edificio El Fuero.</p> <p>Proyecto En Cancha.</p>                           |

## LÍNEA ESTRATÉGICA 4. PLAN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS   | ACTUACIONES  |
|--|--|
| <p><b>1. Conservar y mantener en buen estado el equipamiento deportivo municipal</b></p> | <p>Actuaciones mantenimiento básico y especializado.</p> <p>Plan de Obras e inversiones en instalaciones deportivas municipales.</p> |

## LÍNEA ESTRATÉGICA 5. SERVICIO DE MEDICINA DEPORTIVA

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS  | ACTUACIONES  |
|---|--|
| <b>1. Disponer de un servicio de medicina especializado orientado a cubrir necesidades de salud y entrenamiento de deportistas</b>      | Servicio de Medicina Deportiva. Realización de prestaciones médicas en deporte y salud.<br><br>Unidad Regional de Medicina Deportiva (U.R.M.D.). Asistencia y seguimiento médico deportivo a deportistas de alto rendimiento en Asturias.  |
| <b>2. Promover la investigación, el intercambio de conocimiento y la transferencia</b>  | Realización de proyectos de investigación, en colaboración con otros organismos, entidades o profesionales.<br><br>Publicación de revista " <i>Deporte, Salud y Entrenamiento</i> ", elaboración de artículos para revistas especializadas y dossier de prensa.<br><br>Organización y participación en eventos formativos (cursos, conferencias, congresos, seminarios). |
| <b>3. Colaborar con otras entidades y territorios en el desarrollo de proyectos y actuaciones en el ámbito de la Salud y el Deporte</b> | Grupo de Trabajo Avilés.   |

## LÍNEA ESTRATÉGICA 6. PROMOCIÓN DE LA CIUDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS  | ACTUACIONES   |
|---|---|
| <b>1. Promover la marca Avilés ciudad deportiva potenciando el desarrollo de eventos deportivos en la ciudad a lo largo de todo el año, afianzándose como ciudad de referencia para la organización de eventos deportivos nacionales e internacionales y contribuyendo al desarrollo del turismo deportivo de la ciudad</b> | Programación anual de eventos deportivos.<br><br>Competiciones deportivas nacionales. Ligas de equipos. |
| <b>2. Promover el reconocimiento de los logros de deportistas locales y de personas y entidades comprometidas con el desarrollo del deporte en la ciudad y dar visibilidad a las buenas prácticas en el ámbito del Deporte.</b>   | Gala del Deporte. Premios Tiempos de Deporte.<br><br>Libro de Honor del Deporte.                        |

# 7. Tabla seguimiento indicadores

## Recursos presupuestarios, líneas y actuaciones Deporte

| <b>PRESUPUESTOS, LÍNEAS Y ACTUACIONES</b>   | <b>Año 2021</b>          |
|---|--------------------------|
| <b>RECURSOS PRESUPUESTARIOS</b>   |                          |
| <b>PRESUPUESTO INICIAL</b>  | <b>5.327.100,00 €</b>    |
| <b>PRESUPUESTO OBLIGADO</b>   | <b>5.055.283,41 €</b>    |
| <b>RECURSOS HUMANOS</b>   |                          |
| Nº profesionales  | 32                       |
| <b>LÍNEA 1. PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA PARA TODAS LAS PERSONAS</b>                    |                          |
| <b>ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEPORTIVAS</b>  | Suspendidas por COVID-19 |
| Nº de centros educativos con actividades extraescolares deportivas                                      |                          |
| <b>JUEGOS DEPORTIVOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS</b>   |                          |
| <b>JUEGOS DEPORTIVOS PRINCIPADO DE ASTURIAS. ZONA AVILÉS</b>  |                          |
| Total participantes escolares Zona Avilés   | 3.103                    |
| <b>JUEGOS DEPORTIVOS PRINCIPADO DE ASTURIAS. DEPORTE ADAPTADO</b>                                       |                          |
| Total participantes escolares Zona Avilés   | 102                      |
| <b>PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS</b>  |                          |
| <b>ACTIVIDADES ACUÁTICAS</b>  |                          |
| <b>Actividades Acuáticas de Enseñanza y Ocio</b>  |                          |
| Nº de inscripciones   | 3.760                    |
| <b>Campaña Escolar de Natación</b>  | Suspendida por COVID-19  |
| <b>ACTIVIDADES DE PISTA, SALA Y AIRE LIBRE</b>  |                          |
| Nº total inscripciones  | 2.484                    |
| <b>DEPORTE INCLUSIVO</b>  |                          |
| <b>ACTIVIDAD DEPORTIVA INCLUSIVA</b>  | <b>79</b>                |
| <b>Actividad inclusiva en pista</b>   | <b>19</b>                |
| Nº personas de la Comunidad Terapéutica de Salud Mental en programas de actividad deportiva             | 14                       |
| Nº personas de Hospital de Día de Salud Mental en programas de actividad deportiva                      | 5                        |
| <b>Actividad inclusiva en piscina</b>   | <b>2</b>                 |
| Nº alumnos/as con n.e.e. integrados en los cursos de natación   | 2                        |
| <b>Actividad deportiva específica en piscina para personas con diversidad funcional</b>                 |                          |
| Estimación $\bar{x}$ personas con discapacidad funcional participantes en cursos de piscina específicos | <b>58</b>                |
| Nº total de inscripciones en cursos específicos de piscina  | 173                      |

**EXENCIONES EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

|                                     |          |
|-------------------------------------|----------|
| <b>Total personas beneficiarias</b> | <b>7</b> |
|-------------------------------------|----------|

**LÍNEA 2. APOYO AL TEJIDO ASOCIATIVO DEPORTIVO Y COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES****TEJIDO ASOCIATIVO DEPORTIVO**

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Nº de entidades deportivas en activo</b> | <b>62</b> |
|---|-----------|

|                                  |           |
|----------------------------------|-----------|
| <b>Nº modalidades deportivas</b> | <b>32</b> |
|----------------------------------|-----------|

|                                    |              |
|------------------------------------|--------------|
| <b>Nº de deportistas federados</b> | <b>3.201</b> |
|------------------------------------|--------------|

|                                     |     |
|-------------------------------------|-----|
| Nº de deportistas mujeres federadas | 928 |
|-------------------------------------|-----|

|                                |            |
|--------------------------------|------------|
| <b>Nº de equipos federados</b> | <b>154</b> |
|--------------------------------|------------|

|                                   |    |
|-----------------------------------|----|
| Nº de equipos federados femeninos | 33 |
|-----------------------------------|----|

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Nº de equipos federados que compiten en Alto Nivel</b> | <b>14</b> |
|---|-----------|

|  |   |
|--|---|
| Nº de equipos federados femeninos que compiten en Alto Nivel | 7 |
|--|---|

**USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES Y BONIFICACIONES****CONVOCATORIA DE USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES**

|                                    |    |
|------------------------------------|----|
| Entidades deportivas beneficiarias | 43 |
|------------------------------------|----|

|                           |    |
|---------------------------|----|
| Nº modalidades deportivas | 26 |
|---------------------------|----|

|                                     |    |
|-------------------------------------|----|
| Nº de eventos deportivos y/o campus | 49 |
|-------------------------------------|----|

**BONIFICACIONES**

|                                       |    |
|---------------------------------------|----|
| Nº entidades deportivas beneficiarias | 30 |
|---------------------------------------|----|

|         |              |
|---------|--------------|
| Cuantía | 215.468,89 € |
|---------|--------------|

**SUBVENCIONES (Concurrencia competitiva + nominativas)**

|                                      |           |
|--------------------------------------|-----------|
| <b>Total Entidades beneficiarias</b> | <b>48</b> |
|--------------------------------------|-----------|

|   |                     |
|---|---------------------|
| <b>Total Cuantía Subvenciones ejecutada</b> | <b>544.800,00 €</b> |
|---|---------------------|

**Subvenciones Concurrencia competitiva**

|   |    |
|---|----|
| Total entidades beneficiarias Línea 1 + Línea 2 | 46 |
|---|----|

|                                      |    |
|--------------------------------------|----|
| Nº eventos deportivos subvencionados | 24 |
|--------------------------------------|----|

|  |                     |
|--|---------------------|
| <b>Total cuantía Subvenciones concurrencia competitiva</b> | <b>510.300,00 €</b> |
|--|---------------------|

|         |              |
|---------|--------------|
| Línea 1 | 452.300,00 € |
|---------|--------------|

|         |             |
|---------|-------------|
| Línea 2 | 58.000,00 € |
|---------|-------------|

**Subvenciones nominativas**

|              |   |
|--------------|---|
| Nº Entidades | 6 |
|--------------|---|

|         |             |
|---------|-------------|
| Cuantía | 34.500,00 € |
|---------|-------------|

**CESIÓN DE USO DE LOCALES (CASA DEL DEPORTE)**

|  |    |
|--|----|
| Nº de instalaciones con Casa del Deporte | 10 |
|--|----|

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Nº locales de oficina en cesión | 28 |
|---------------------------------|----|

**FUNDAVI**

|                       |             |
|-----------------------|-------------|
| Convenio colaboración | 17.000,00 € |
|-----------------------|-------------|

**COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES****CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CIFP DEL DEPORTE**

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| Alumnado en prácticas módulo FCT | 3 |
|----------------------------------|---|

**CONVENIO DE COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

|  |   |
|--|---|
| Nº entidades educativas con colaboración | 2 |
|--|---|

|                       |   |
|-----------------------|---|
| Alumnado en prácticas | 3 |
|-----------------------|---|

**CONVENIOS COLABORACIÓN**

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| Convenio con Federación Española Triatlón (FETRI) | 1 Campeonato Nacional Duatlón |
|---|-------------------------------|

|                               |       |
|-------------------------------|-------|
| Nº deportistas en competición | 1.394 |
|-------------------------------|-------|

**LÍNEA 3. INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS MUNICIPALES Y USOS****INSTALACIONES MUNICIPALES DEPORTIVAS Y USOS**

|  |    |
|--|----|
| Instalaciones (13 equipamientos deportivos + Edificio Fuero) | 14 |
|--|----|

**Usos**

|            |         |
|------------|---------|
| Total usos | 491.498 |
|------------|---------|

|  |                       |
|--|-----------------------|
| Total reservas y alquileres libres instalaciones                     | 2.355                 |
| <b>Entradas según instalación</b>                                    | <b>9.602</b>          |
| CD Avilés  | 2.433                 |
| CD La Magdalena (incluye entradas/bonos piscina C.D.Avilés)          | 7.169                 |
| <b>Bonos 15 usos</b>   | <b>1.797</b>          |
| Natación   | 1.151                 |
| Gimnasio   | 591                   |
| Atletismo  | 11                    |
| Otros (sala Boulder, Sauna, Squash, Tenis)                           | 44                    |
| <b>Partidos Competición</b>  | <b>931</b>            |
| <b>EDIFICIO EL FUERO</b>   |                       |
| Nº Programas beneficios  | 12                    |
| Nº personas usuarias Residencia El Fuero                             | 221                   |
| Nº de estancias/pernoctaciones                                       | 3.619                 |
| <b>PROYECTO EN CANCHA</b>  |                       |
| <b>Nº jóvenes voluntarios deportistas</b>                            | <b>14</b>             |
| Hombres  | 8                     |
| Mujeres  | 6                     |
| <b>Nº actividades deportivas</b>                                     | <b>22</b>             |
| <b>Nº jóvenes participantes</b>                                      | <b>19</b>             |
| Hombres  | 16                    |
| Mujeres  | 3                     |
| <b>LÍNEA 4. PLAN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS</b> |                       |
| <b>ACTUACIONES MANTENIMIENTO BÁSICO Y ESPECIALIZADO</b>              |                       |
| <b>Cuantía Mantenimiento Básico y Especializado</b>                  | <b>1.025.785,00 €</b> |
| Básico   | 716.316,00 €          |
| Especializado  | 309.469,00 €          |
| <b>Consumos energéticos y Limpieza (incluye Edificio Fuero)</b>      | <b>703.568,91 €</b>   |
| Energía  | 287.000,00 €          |
| Gas  | 173.000,00 €          |
| Limpieza   | 189.000,00 €          |
| Zonas verdes   | 54.568,91 €           |
| <b>Total</b>   | <b>1.729.353,91 €</b> |
| Nº órdenes de trabajo tareas de mantenimiento especializado          | 2.481                 |
| Nº mediciones control analítico piscinas municipales                 | 8.671                 |
| <b>OBRAS E INVERSIONES</b>   |                       |
| Obras  | 27.260,09 €           |
| Inversiones  | 589.464,62 €          |
| <b>Total Obras + Inversiones</b>                                     | <b>616.724,71 €</b>   |
| <b>LÍNEA 5. SERVICIO DE MEDICINA DEPORTIVA</b>                       |                       |
| <b>PRESTACIONES MÉDICAS</b>  |                       |
| Nº prestaciones médicas (consultas)                                  | 5.172                 |
| <b>UNIDAD REGIONAL DE MEDICINA DEPORTIVA (U.R.M.D)</b>               |                       |
| Nº de deportistas atendidos  | 149                   |
| Prestaciones médicas a deportistas                                   | 751                   |
| <b>DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN</b>                         |                       |
| <b>PUBLICACIONES</b>   |                       |
| Revista "Deporte, Salud y Entrenamiento (DSE)"                       | Num. 20               |
| Publicaciones en revistas científicas nacionales y/o internacionales | 9                     |
| Dossier prensa. Noticias generadas                                   | 3                     |
| Portal web municipal visitas al espacio Deportes                     | 109.219               |

|   |            |
|---|------------|
| <b>CURSOS CONFERENCIAS, CONGRESOS</b>   |            |
| Nº de intervenciones en eventos regionales, nacionales o internacionales                                | 5          |
| <b>GRUPO DE TRABAJO AVILÉS</b>  |            |
| Nº entidades participantes  | 17         |
| Nº encuentros nacionales  | 1          |
| <b>LÍNEA 6. PROMOCIÓN DE LA CIUDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE</b>   |            |
| <b>EVENTOS DEPORTIVOS. PROGRAMACIÓN ANUAL</b>   |            |
| <b>Calendario anual Eventos deportivos</b>  |            |
| <b>Nº de eventos según tipo</b>   | <b>49</b>  |
| Eventos de carácter internacional   | 4          |
| Eventos de carácter nacional  | 12         |
| Eventos de carácter local o regional  | 33         |
| <b>Modalidades deportivas</b>   | <b>28</b>  |
| <b>Entidades organizadoras</b>  | <b>27</b>  |
| <b>Eventos Deportivos destacados</b>  |            |
| <b>Nº de eventos</b>  | <b>13</b>  |
| Eventos Federaciones Deportivas   | 6          |
| Eventos Entidades Deportivas  | 7          |
| <b>COMPETICIONES DEPORTIVAS NACIONALES LIGAS DE EQUIPOS</b>   |            |
| Nº Competiciones  | 10         |
| Nº Federaciones organizadoras   | 7          |
| Nº Modalidades deportivas   | 7          |
| Nº Entidades deportivas participantes   | 11         |
| <b>RECONOCIMIENTOS, BUENAS PRÁCTICAS Y PREMIOS TIEMPO DE DEPORTE</b>                                    |            |
| <b>GALA DEL DEPORTE. PREMIOS TIEMPO DE DEPORTE</b>  |            |
| <b>Total Menciones en el año</b>  | <b>85</b>  |
| Menciones Especiales  | 9          |
| Premios Logros Deportivos   | 69         |
| Premios Deporte Base  | 3          |
| Premios Trayectorias Deportiva  | 3          |
| Premio Especial   | 1          |
| <b>Histórico Premios Tiempo de Deporte (no incluye Menciones Especiales y Logros Deportivos). Total</b> | <b>214</b> |
| Premios Deporte Base  | 101        |
| Premios Trayectorias Deportiva  | 63         |
| Premios Deportividad  | 30         |
| Premio Especial   | 20         |
| <b>LIBRO DE HONOR DEL DEPORTE</b>   |            |
| Firmantes Libro de Honor del Deporte en el año  | 2          |
| Histórico Libro de Honor del Deporte  | 91         |

Nota. Debe tenerse en cuenta el impacto de la pandemia por COVID-19 en la actividad ordinaria del servicio en el ejercicio 2020 y que ha seguido afectando a algunas de las actividades durante el año 2021.

# 8. Ficha de contacto

## Ficha de contacto Fundación Municipal Deportiva

| OFICINAS                                    |                                      |
|---|--------------------------------------|
| Dirección                                   | Plaza de los Donantes de Sangre nº 2 |
| Teléfonos Contacto                          | 985 525 442                          |
| Email                                       | fdmaviles@aviles.es                  |
| Horario atención al público                 | De 9:00 a 14:00                      |
| Horario atención al público (Instalaciones) | De 9:00 a 23:00                      |
| POLIDEPORTIVOS                              |                                      |
| CD Avilés                                   | 985 525 442                          |
| CD La Magdalena                             | 985 511 875                          |
| CD Los Canapés                              | 985 550 382                          |
| CD La Toba                                  | 985 579 302                          |
| CD de Miranda                               | 985 551 025                          |
| CD de Tabiella                              | 985 511 094                          |
| Polideportivo de la Luz                     | 985 570 090                          |
| Polideportivo de Jardín de Cantos           | 985 523 048                          |

## **COORDINACIÓN TÉCNICA**

*Oliva Lombardía Meana*

Promotora del Observatorio Socioeconómico del Ayuntamiento de Avilés

## **RESPONSABILIDAD TÉCNICA**

Deporte

*Manuel Solís García*

Gerente de la Fundación Deportiva Municipal

## **RESPONSABLES INSTITUCIONALES**

*Mariví Monteserín Rodríguez*

Alcaldesa de Avilés

*Nuria Delmiro Santana*

Concejala Responsable del Área de Promoción Social

En la elaboración de esta memoria de actividad ha participado personal técnico de la Fundación Deportiva Municipal.

Agradecimiento al personal técnico municipal del Servicio de Sistemas de Información, encargado de la gestión del Sistema Integrado de Información GUIAS, así como de las aplicaciones informáticas municipales.

Edición: Ayuntamiento de Avilés. Fundación Deportiva Municipal.

Infografía de portada: Signum Comunicación y Diseño S.L.

Diseño y maquetación: *Juaco Amado*